

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADO EN
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**TEMA:
CAMBIO POLÍTICO ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA
ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE PASTAZA. AÑO 2008-
2012**

**AUTOR:
LEONARDO XAVIER GRIJALVA CISNEROS**

**TUTOR:
PABLO XAVIER ORTIZ TIRADO**

Quito, diciembre del 2015

Cesión de derechos de autor

Yo LEONARDO XAVIER GRIJALVA CISNEROS, con documento de identificación N° 1709728180, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy/somos autor/es del trabajo de grado/titulación intitulado: "CAMBIO POLÍTICO ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE PASTAZA. AÑO 2008-2012", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: LICENCIADO EN GESTIÓN LOCAL PARA DESARROLLO SOSTENIBLE, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Leonardo Xavier Grijalva Cisneros

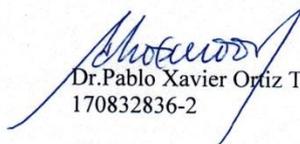
Cédula: 1709728180

Fecha: Quito diciembre 8 del 2015

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollada la Sistematización del Trabajo, "Cambio Político Organización del Plan de Vida de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza Año 2008-2012" realizado por LEONARDO XAVIER GRIJALVA CISNEROS, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 4 de Diciembre de 2015 *


Dr. Pablo Xavier Ortiz Tirado
170832836-2



**CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LA NACIONALIDAD KICHWA
DE PASTAZA**

**FILIAL A LA CONFENIAE - CONAIE - COICA
PUYO - PASTAZA - ECUADOR**

El suscrito **Presidente de la Circunscripción Territorial de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza CTNKP**, señor **Carlos Antonio Vargas Guatatuca**, con el atributo que le confiere la Ley, extiende la presente,

AUTORIZACION

Al señor: **GRIJALVA CISNEROS LEONARDO XAVIER**, portador de la cedula de identidad Nro. 170972818-0, Estudiante de la Carrera de Gestion Local y Desarrollo Sustentable en la Universidad Politecnica Salesiana, que le han permitido ganarse respeto y confianza como persona honesta, demostrando responsabilidad y el apoyo permanente, por lo expuesto anteriormente extendemos la presente **AUTORIZACION** para que haga Uso de Analisis y Estudio del Plan de Vida de la Circunscripcion Territorial de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, para la obtención del Titulo del Tercer Nivel en Gestion Local y Desarrollo Sostenible..

Es todo cuanto puedo avalizar facultando al interesado hacer uso del presente documento en los casos que estime conveniente, siempre y cuando no atente contra los intereses de la Nacionalidad Kichwa.

Puyo, 03 de Diciembre de 2015

LO AVALIZO,

Sr. Antonio Vargas
**JATUN KURAKA - PRESIDENTE
CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LA
NACIONALIDAD KICHWA DE PASTAZA**

DIRECCION: Barrio Mexico, Calle Teniente Hugo Ortiz S/N y Ángel Manzano, Edificio Ex OPIP
Teléfono: 0995273761 / 0981785828
E-mail: ctkichwa2014@gmail.com
www.pastazaruna.org.ec

Dedicatoria

Dei Gratia

Al Pueblo Kichwa de Pastaza, que desde su vivir y compartir cotidiano, ha mostrado su inquebrantable lucha por la tierra y por la vida.

A mi amigo y hermano de vida Leonardo Viteri, quien me acogió en su hogar para mostrarme la magia y el mundo del pueblo Kichwa, que desde el convivir diario me enseñó que vale la pena soñar y luchar por la vida en todas sus formas de expresión.

A Patricio Guerra amigo de vida y de canto, es quien en un momento de mi vida se convirtió en guía y camino.

A Pablo Ortiz Inés Martínez Belén Cárdenas profesor, profesora, amigas y amigo que ayudaron a la reflexión y camino del presente trabajo.

A Eva Sisa Luisa Diego por ser parte de la vida que decidimos caminar juntos y compartir sueños cargados de esperanza y alegría.

A Esperanza Cisneros Alfonso Grijalva mis padres cómplices en este camino por la vida que con sus sueños han ido tejiendo mejores días para toda la familia.

A mi hermosa abuela Carmelita, a quien siempre la tengo presente por su sonrisa cálida, su amor y libertad de vida.

Agradecimientos

Mi agradecimiento al Dios de la Vida, a la Madre celestial; Diosa y Dios liberador, a la selva y su magia representada por los espíritus del Amazanga que marca el inicio y el final de los tiempos de su mundo y otros mundos, a los “Puyu Runas” hombres de la niebla representada por la OPIP que compartieron desde su pensamiento ancestral, vivencia organizacional, político acompañado de sus profundos saberes, permitieron aprender, compartir sus sueños y luchas por la vida por la tierra por la identidad.

A Leonardo Viteri Cesar Cerda su esposa Margarita López, que desde sus miradas aportaron grandes conocimientos sobre su mundo y la relación de compartir con otros mundos, la vida; gracias por abrirme la puerta de su casa, de la organización de forma incondicional para enseñarme la vida del pueblo Kichwa.

Dejo mi constancia y agradecimiento a los dirigentes de la OPIP a su equipo técnico, a compañeros, compañeras del pueblo Kichwa por permitirme ser parte del proceso de la organización en las buenas y en las malas como un compañero más de la organización.

Dejo mi constancia de mi agradecimiento al apoyo brindado por Pablo Ortiz, profesor amigo de camino junto a los compañeros, compañeras del pueblo Kichwa de Pastaza.

Dejo mi constancia de mi agradecimiento a Víctor Hugo Torres, por su tiempo brindado en el proceso de construcción del presente trabajo académico.

Índice

Introducción	1
Justificación.....	3
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos	4
Marco conceptual.....	6
Metodología de Sistematización	9
Paso 2. Recuperación del proceso.....	11
Estrategias de la sistematización:.....	12
Reconstrucción de la experiencia.....	15
1. La Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP. Aspectos generales del territorio indígena de Pastaza.....	15
Figura 1 Uso y Cobertura vegetal de la provincia de Pastaza.....	16
1.2. La organización de pueblos indígenas de Pastaza OPIP, hitos históricos de su creación y proceso a finales del siglo XX. 1977 – 2010.....	18
Figura 2 Territorio Indígena legalizado y zona de seguridad nacional provincia de Pastaza.....	24
1.3. Pueblos indígenas, los Kichwas de Pastaza como sujetos y actores políticos, sujetos colectivos de derecho.....	29
1.4. Los kichwas de Pastaza, autonomía Indígena derecho a la autodeterminación como nacionalidad.....	31
2. Construcción filosófica y epistemológica como pueblo kichwa de Pastaza	38
2.1. La organización de pueblos indígenas de Pastaza OPIP, construcción filosófica y epistemológica.....	38
“El Sacha Runa Yachay” El saber de la selva.....	40
“El Sumak Kawsay Allí Kawsay” Buen Vivir.....	41
2.2. Los kichwas de Pastaza; Estado plurinacional nueva institucionalidad.....	44
3. Componentes y estrategias político organizativas del <i>Plan de Vida</i> de los kichwas de Pastaza OPIP	47
3.1. El Plan de Vida de la OPIP y Autogestión Territorial: Lineamientos y Principales Estrategias	48
Lineamientos y principales estrategias.....	48
3.1.1. La planeación estratégica.....	51
Figura 3 Visión Metodológica.....	51
Figura 4 Momentos operativos del proceso de planeación estratégica.....	53
Los objetivos del taller de planeación estratégica.....	54

3.2. Plan de Vida y construcción de un régimen especial de gobierno autónomo descentralizado.....	55
Figura 5 Territorio Indígena legalizado y zona de seguridad nacional provincia de Pastaza.....	56
Proceso evolutivo de la Organización de Pueblos indígenas de Pastaza OPIP.....	56
3.2. Plan de Vida y su Actualización año 2008-2012	64
Estructura del consejo de gobierno de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP	66
Figura 6 Consejo de gobierno de la OPIP	68
Objetivos OPIP.....	69
Figura 7 Visión y Misión de la OPIP.....	69
Figura 8 FODA.....	70
3.3. Plan de Vida de los Kichwa de Pastaza. Proceso de Construcción de la Circunscripción Territorial Kichwa	73
Figura 9 Alcances de la CTI's.....	77
Figura 10 Gobierno del Pueblo Kichwa de Pastaza CTI's.....	78
Fuente: Plan de Vida OPIP, año 2009.....	78
Lecciones aprendidas	80
Referencias.....	83

Resumen

La Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP, ubicada en la región centro sur de la Amazonía ecuatoriana, durante los últimos 30 años, se ha convertido en un referente local, regional e internacional por la lucha y reconocimiento de sus derechos que afirman simultáneamente la construcción de autonomía, autodeterminación, plurinacionalidad, interculturalidad, pluralismo jurídico al interior de su territorio acorde al norma constitucional vigente; proceso en el cual ha sido fundamental fortalecer sus prácticas culturales, cosmovisión, principios filosóficos y epistemológicos propios que fortalecen la agenda política del pueblo Kichwa de la provincia de Pastaza frente al Estado. De igual forma busca nuevas maneras de representación, administración del territorio, con la implementación de los *Planes de Vida* que pretenden convertirse en herramientas de construcción organizativa - política desde la perspectiva del Estado sin perder identidad, autonomía, autodeterminación y la implementación de la Circunscripción Territorial del pueblo Kichwa de la provincia de Pastaza.

Palabras claves

Plan de Vida, Autonomía, Plurinacionalidad, territorio, Sumak Kawsay,

Circunscripción Territorial Kichwa.

Abstract

The Organization of Indigenous Peoples of Pastaza OPIP, located in the south central of the Ecuadorian Amazon in the last 30 years, has become a local, regional and international benchmark for the fight and recognition of their rights to claim simultaneously the building autonomy, self-determination, plurinational, intercultural, legal pluralism in the within its territory according to constitutional norms in force; process which has been essential to strengthen their own epistemological cultural practices, worldview and philosophical principles that strengthen the political agenda of the Kichwa people of Pastaza against the State. Similarly seeks new ways of representation, administration of the territory, with the implementation of Life Plans that aim to become in organizational construction tools - politics from the perspective of the State without losing identity, autonomy, self-determination and implementation of the Territorial District Kichwa people of the province of Pastaza.

Keywords

Plan for Life, Autonomy, Plurinationality, territory, Sumak Kausay- Good Live, Kichwa Territorial District.

Introducción

Durante los últimos 30 años las nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana han tenido que asumir formas de organización y representación ajenas a su realidad sociocultural (cosmovisión, formas de gobierno, formas de organización y representación frente al Estado), para defender sus territorios, de esa forma han incurrido en una dinámica de legalización y reconocimiento por parte del Estado de sus derechos políticos y territoriales como nacionalidades conformadas desde su propia lógica, formas de relación y convivencia con la sociedad y Estado.

Durante la instauración de este proceso organizativo por parte de las nacionalidades indígenas, han tenido que reorganizar y reestructurar en algunas ocasiones formas de representación y organización occidental, lejos de sus códigos, preceptos y principios ancestrales para mantener acercamientos y diálogos con el gobierno en búsqueda de soluciones a sus necesidades reales.

Desde 1977 la nacionalidad Kichwa de Pastaza, asumió formas de organización y desde una mirada gremialista, la que daría como resultado un proceso que generaría cambios en los sistemas de representación, de organización social y política, el mismo que será reconocido a todo nivel como una de las iniciativas que generan aportes valiosos al proceso de descolonización de América Latina.

Posterior a la legalización de los territorios indígenas de la nacionalidad Kichwa de Pastaza en el año de 1992, la organización creó instancias propias que permitieron visualizar y construir propuestas encaminadas al uso y manejo de los recursos

naturales existentes al interior de sus territorios, desde estas instancias de carácter técnico se fortalece las formas de organización y representación político, sociocultural, la identidad, el conocimiento ancestral visualizados en sucesivos planes estratégicos que adoptaron distintas denominaciones *Plan Amazanga*, *Plan de Autodesarrollo* y *Plan de Vida*. Todo esto se generó en un contexto de sucesivas presiones sobre el territorio, derivadas de la acción del Estado en alianza con la industria extractiva del petróleo.

En 1988, durante la V Ronda de Licitación petrolera, se firmó un contrato entre el gobierno y el consorcio ARCO/AGIP para explotar hidrocarburos en la micro-cuenca del río Villano, un afluente del río Curaray; en ese mismo año, se dieron otras concesiones a petroleras en territorio Shiwiar por ejemplo a la empresa British Gas, en territorio de los Kichwa de la Comuna San Jacinto, se dio concesiones a la empresa Tripetrol. Años más tarde 1997 se firmaron otros contratos que afectaron territorios Kichwa en la cuenca del río Bobonaza, por ejemplo empresa Compañía General de Combustibles CGC y territorios Achuar y Shuar la empresa Arco-Burlington.

La legalización territorial dada en 1992, quedó en entredicho, producto de concesiones y presiones ejercidas por el Estado y el capital extractivo; sin embargo, la voluntad de la nacionalidad Kichwa y de las otras nacionalidades existentes en la provincia de Pastaza, se concentran en avanzar en sus demandas de reconocimiento del derecho a la autodeterminación y autogobierno. Y en ese contexto formularon sucesivos planes estratégicos con la finalidad de asegurar el control y manejo de sus

territorios, basados en sus conocimientos, códigos, normas e instituciones, apegado a derecho constitucional

La Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP, como organización cumple un proceso histórico de representación político organizacional, cumpliendo un ciclo de acción, representación al interior y fuera del territorio producto del mismo ciclo de vida. No con eso queremos decir que la OPIP desaparece, al contrario, se podría decir que muere la forma de representación de los últimos 30 años para dar paso a una nueva forma de gobernabilidad y representación al interior del territorio y frente al Estado producto de la lucha histórica y el reconocimiento de derechos y con ello ir reafirmando desde lo ancestral formas de organización y administración del territorio como un medio para el pleno ejercicio de autonomía al interior de su territorio.

Justificación

La Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP, a lo largo de los últimos 30 años, ha sido el referente histórico en toda la Amazonía ecuatoriana para buscar los mecanismos que le permita incorporar desde su propia lógica y visión epistemológica el desarrollo de herramientas, mecanismos, programas o planes de vida para el ejercicio libre y pleno en la administración de su territorio, todo esto acorde a la norma constitucional vigente que apuntala la construcción de un verdadero Estado Plurinacional, definido en el Art.1 de la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008.

El parcial reconocimiento de sus derechos colectivos, dados en las constituciones de 1998 y 2008, ha abierto la posibilidad de que los Kichwa puedan materializar un nuevo tipo de institucionalidad y régimen que responde a las premisas básicas que definen al Estado como plurinacional e intercultural.

El presente trabajo de sistematización, trata de recoger la experiencia específica del *Plan de Vida 2008 - 2012* del pueblo kichwa de la provincia de Pastaza de la Amazonia Centro Sur del Ecuador. Este Plan de Vida fortalece la búsqueda de la autonomía, como parte esencial para el ejercicio de la plurinacionalidad e interculturalidad al interior del Estado ecuatoriano, a su vez la sistematización permite retroalimentar y compartir los aprendizajes y posibles nuevos conocimientos adquiridos de este proceso vivido con el resto de organizaciones indígenas de la Amazonia y del país.

Objetivo general

Sistematizar el proceso de construcción del Plan de Vida de los Kichwa de Pastaza y analizar el proceso de cambio organizacional y ejercicio del autogobierno en el período 2008-2012.

Objetivos específicos

- Analizar el proceso histórico en materia de planeación y construcción de un proyecto de autogobierno de la organización de los Kichwa de Pastaza, a finales del siglo XX.

- Sistematizar y examinar las premisas filosóficas y epistemológicas de los Kichwa de Pastaza relacionadas a la construcción del Plan de Vida y del proceso organizativo.
- Describir e indagar los componentes presentes en la formulación del Plan (de vida año 2008 - 2012) de los Kichwa de Pastaza y sus implicaciones de cara a la construcción de un régimen especial de gobierno autónomo descentralizado en el contexto del Estado plurinacional.

Marco conceptual

Para ubicar el marco conceptual de manera adecuada, se parte de la pregunta central de investigación: ¿De qué manera el proceso de construcción del Plan de Vida de los Kichwa de Pastaza fortalece el proceso de cambio organizacional y de autogobierno en el período 2008-2012?

Es fundamental situar a los Pueblos Indígenas como sujetos políticos/ sujetos colectivos de derecho: Según Santos (2007); permite mirar los recientes procesos constituyentes centrándose particularmente en la forma que adquiere la transformación del Estado; propone pensar el desafío de una verdadera refundación del Estado, donde la inclusión de pueblos, nacionalidades, el goce de garantías y derechos; a la par es importante recupera la experiencia y saberes de los movimientos sociales de aquellos pueblos y grupos sociales que han sido colonizados y continúan en un estado de subalternidad indígenas- afrodescendientes, todo esto para reflexionar sobre la transformación y la posibilidad de refundación del Estado.

Otro elemento fundamental de análisis en esta línea es la Autonomía Indígena, Derecho a la Autodeterminación en contextos de Estados nacionales; para este capítulo utilizaremos a Anaya (2004) que nos muestra que una pieza fundamental para el ejercicio de la autonomía indígena es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas donde manifiesta en su Art. 4 “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación” (ONU, 2008, pág. 4). A partir de este derecho que hace mención a la libre determinación para los pueblos y

nacionalidades lo que busca este derecho, es que sea un ejercicio pleno, que apunte su desarrollo territorial, económico, social, cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Anaya (2004) aborda el tema de la autonomía desde los tratados y convenios que tienen relación directa con la autonomía indígena que dan luces aclarativas desde lo jurídico-internacional, desde esta mirada para muchos pueblos y nacionalidades indígenas se convierte en la búsqueda permanente desde lo local para el ejercicio y cumplimiento de derechos, pensado desde lo vinculante al interior de los mismo pueblos y nacionalidades indígenas sumado al Estado Nación. Desde esta lógica es necesario repensar desde el contexto local ¿Qué significa libre determinación? ¿Desde la visión histórica los pueblos indígenas tienen el mismo derecho de libre determinación como otros pueblos? Estas son algunas interrogantes que permiten no solo sentir sino también mirar desde la misma localidad la autonomía y su pleno ejercicio como parte de una acción y convivencia que permiten la interculturalidad y plurinacionalidad.

Respecto al Estado Plurinacional: En la actualidad se habla de una nueva Institucionalidad, esta posibilidad nos permite repensar en una reconfiguración real del Estado Nación, que contenga de forma clara la plurinacionalidad, la interculturalidad y la autodeterminación, dirigido en especial a pueblos y nacionalidades indígenas. Para Tapia (2010) la construcción del Estado plurinacional no es más que un proceso donde la historia y su lucha han ido creando posibilidades, condiciones donde ya no solo cabe generar ideas de plurinacionalidad; se piensa que las condiciones políticas están dadas para generar desde lo jurídico constitucional

acciones que garanticen formas claras de relacionamiento entre Estado y estructuras sociales existentes, donde el concepto de ciudadanía es visto desde la plurinacionalidad, ligado a los saberes, epistemología-cosmovisión, para llegar a implementar en un Estado plurinacional vinculante e incluyente a todas las sociedades existentes en el territorio, la hablar de todo lo mencionado anteriormente es porque se ha logrado demostrar que el Estado tradicional está en crisis.

Los Procesos Organizativos Indígenas; Organización y Cultura; Cambio Organizacional: “Todos somos potenciales agentes de cambio en nuestras propias organizaciones, como en miembros de organizaciones familiares y de una variedad de organizaciones con las cuales estamos vinculados como ciudadana y ciudadano” (Zimmermann, 2000, pág. 10)

Para Zimmerman (2000, pág. 12) el cambio está en nuestras manos, en la actualidad vivimos tiempos difíciles que generan cambios no solo de forma sino también de fondo, en las familias, en lo privado, en lo comunitario. Desde esta lógica podemos asumir que como individuo, comunidad o sociedad somos agente de cambio en el sistema al cual estamos sujetos en nuestro vivir diario y cotidiano.

Metodología de Sistematización

Este trabajo se centra en la sistematización de la experiencia del proceso de construcción organizacional y político del Plan de Vida de la Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza en el OPIP periodo 2008-2012.

En un primer momento se trabaja sobre la base de la recuperación histórica y en un segundo momento sobre el análisis e interpretación de la misma, distinguiendo aciertos y errores del proceso vivido.

Una experiencia está marcada fundamentalmente por las características, sensibilidades, pensamientos y emociones de los sujetos, los hombres y las mujeres que las viven. Así las personas vivimos las experiencias con expectativas, sueños, temores, esperanzas, ilusiones, ideas e instituciones, las personas somos las que hacemos que ocurran estos procesos complejos y dinámicos; esos procesos a su vez, nos marcan, nos impactan, nos condicionan, nos exigen, nos hacen ser. Las experiencias son individuales y colectivas a la vez; las vivimos y nos hacen vivir, en definitiva somos seres humanos en cuanto vivimos cotidianamente experiencias: (Jara, 2006, pág. 3).

De acuerdo a Jara, la sistematización, es mirar, analizar la experiencia vivida con una secuencia ordenada del proceso que se quiere sistematizar, solo de esta manera se puede tener una lógica ordenada y coherente en la reconstrucción que descubre lo

aprendido entre los diferentes actores que intervinieron en un proceso de acción social (Citado por Silva. Mushuk Allpa 2003).

Por lo mencionado anteriormente, podríamos decir que la sistematización es el proceso que permite transformar la experiencia práctica en conocimiento.

La utilidad que nos brinda la sistematización es:

- a. Conservar, da un sentido y orden a la información a ser recolectada y generada.
- b. Promover el empoderamiento desde las comunidades, presidentes de las comunidades, dirigentes, mirando desde la sostenibilidad, sustentabilidad, el desarrollo y acción participativa de niños, niñas, hombres, mujeres, ancianos ancianas que son parte del proceso.
- c. Contribuir y propinar el pensamiento crítico, autocritico desde la teoría con nuevos conocimientos surgidos de las prácticas sociales concretas del presente proceso.

Sistematización proceso metodológico

Paso 1. Diseñar el plan de sistematización

- a) Reconstruir la experiencia,

- b) Análisis de información recopilada,
- c) Interpretación de la experiencia,

Para cumplir con cada uno de los pasos señalados anteriormente nos hemos planteado una pregunta central: ¿De qué manera el proceso de construcción del Plan de Vida de los Kichwa de Pastaza fortalece el proceso de cambio organizacional y de autogobierno en el período 2008-2012? A esa pregunta central, se complementan las siguientes interrogantes específicas:

- a) ¿Cuáles son los antecedentes en materia de planeación estratégica que han incidido en el proceso organizativo de los Kichwa de Pastaza y en sus objetivos de autogestión territorial?
- b) ¿Cuáles son las premisas filosóficas y epistemológicas de los Kichwa de Pastaza que sustentan la definición de su plan estratégico?
- c) ¿Cuáles son los componentes de la estrategia presentes en el Plan de Vida de los Kichwa de Pastaza y qué implicaciones acarrea desde la perspectiva de construcción de un régimen especial de gobierno autónomo descentralizado en el contexto del Estado plurinacional?

Paso 2. Recuperación del proceso:

La recuperación de la experiencia, es la comprensión del orden lógico e histórico del proceso vivido.

Para Silva (Silva, 2003) la reconstrucción de la historia: es lograr una visión general que marca paso a paso los principales acontecimientos que sucedieron en cada paso de la experiencia, para lo cual debemos contar con herramientas metodológicas que permiten realizar la reconstrucción histórica del proceso, estas fuentes son a lo interno y externo del proceso.

Estrategias de la sistematización:

La estrategia para la reconstrucción del proceso, se realizará de la siguiente manera: se formularan capítulos que serán el hilo conductor, que recoge la experiencia que estará referido a los aspectos centrales de la experiencia que nos interesa sistematizar.

En el primer capítulo, se realizará una caracterización general del territorio Kichwa de Pastaza, luego se hará una reseña histórica de los hitos más importantes de la organización de pueblos indígenas de Pastaza OPIP, que permite tener información sobre el proceso político organizacional que ha vivido la organización, luego, se hará un análisis de los pueblos Indígenas como Sujetos Políticos/ Sujetos Colectivos de Derecho: esto nos permite mirar los recientes procesos constituyentes, centrándose particularmente en la forma que adquiere la transformación del Estado y pensar en el desafío de una verdadera refundación del Estado.

Se recoge apuntes sobre los pueblos, nacionalidades; derecho indígena a la autonomía y autodeterminación como nacionalidad al interior del Estado-nación, para sentar las bases de una sociedad plural, tomando en cuenta los derechos y garantías individuales y colectivas; esto a partir de los tratados y convenios que

tienen relación directa con la autonomía indígena, éstos dan luces desde lo jurídico-internacional, su interpretación y formas de ejercerlo desde la localidad.

El capítulo dos se refiere a la construcción filosófica y epistemológica del pueblo kichwa de Pastaza, que tiene su fundamento teórico, filosófico en el territorio, en sus conocimientos, en el manejo de los recursos naturales, los saberes y conocimientos ligados íntimamente a una cosmovisión en armonía entre hombre naturaleza, lugar donde se realiza construcciones espaciales y epistemológicas de carácter histórico ancestral, los valores éticos, la cultura; el saber del pueblo kichwa de Pastaza permite el pensar en una forma propia de gobierno frente al colonialismo y la modernidad, que impone un modelo político que pretende universalizar todo e intenta poner un modelo de vivir en sociedad , un estilo de hegemonía a otros hombres y diferentes sociedades que tiene otros sueños, otras aspiraciones, distintos deseos, distintos valores.

A continuación se profundiza en los ejes filosóficos y cosmológicos, que rigen al interior del pueblo Kichwa como son: el Sacha Runa Yachay¹ – Sumak Kawsay² – Alli Kawsay³ – Mushuk Allpa⁴ – Tukuy Pacha⁵; éstos pensamientos y formas de manejar el entorno nos permiten realizar acercamientos desde el territorio, para realizar reconstrucciones espaciales, históricas, simbólicas, políticas y organizacionales del territorio del pueblo Kichwa de Pastaza.

¹ Hombre del saber de la selva

² Buen Vivir

³ Buena Vida

⁴ Tierra sin Mal

⁵Más información en: Los modelos de Desarrollo, sus repercusiones en las prácticas culturales de construcción. Calapucha 2012.

Los kichwas de Pastaza, el Estado plurinacional y la nueva institucionalidad, todo esto concebido como un proceso de lucha histórica, que ha creado las condiciones y posibilidades a partir de la Asamblea Constituyente de 1998, 2008 esto permite realizar reformas profundas del Estado donde no sólo implica la forma de relacionarse el Estado y la sociedad, sino que lo que se sugiere, es articular un nuevo modo de estructuras sociales provenientes de diferentes matrices de sociedad; además de poblaciones que se han socializado o formado en diferentes conjuntos de relaciones sociales, cosmovisiones, lenguas y también bajo diferentes estructuras de autoridad, donde una nueva Constitución redefine la concepción de Estado, así como el concepto de ciudadanía, desde una lógica plurinacional multicultural y comunitaria.

En el capítulo tres se aborda los componentes y estrategias político-organizativas del Plan de Vida de los kichwas de Pastaza OPIP, la Autogestión Territorial y con ello los lineamientos y principales estrategias del Plan de Vida, dirigido a la construcción de un régimen especial de gobierno autónomo descentralizado para finalmente abordar el Plan de Vida de los Kichwa de Pastaza (TANKIP 2008 – 2012) y el Proceso de Construcción de la Circunscripción Territorial Kichwa, todo este proceso permite consolidar la idea de autonomía y autodeterminación territorial a favor del pueblo Kichwa de la provincia de Pastaza.

Finalmente se presentarán las conclusiones finales de la sistematización, en el cual se exponen los aprendizajes y las prácticas transformadas en conocimiento de la experiencia vivida por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP.

Reconstrucción de la experiencia

1. La Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP. Aspectos generales del territorio indígena de Pastaza.

La provincia de Pastaza; se encuentra ubicada en la amazonia central ecuatoriana se constituye en la provincia más extensa del Ecuador, tiene 29.375 km², sus límites son: al norte con la provincia de Napo, al sur con Morona Santiago, al este con el Perú y al oeste con las provincias de Tungurahua y Morona Santiago, el territorio Kichwa, empieza en la cordillera oriental, “Llanganatis”⁶, con una altitud que supera los 4.500 mts. Desde aquí nacen afluentes importantes como el río Anzu principal afluente del río Napo.

Posee un clima tropical en sus partes bajas orientales mientras que en su parte occidentales posee un clima húmedo tropical similar este sistema climatológico es similar al resto de las provincias orientales del Ecuador; estas características climáticas hace que la flora en un 95% sea de bosque húmedo tropical con una temperatura promedio de 25°C; para algunos geógrafos su composición geográfica es única, lo que hace únicos sus paisajes, montañas, ríos y llanuras conformando en algunos casos ecosistemas endémicos, únicos a nivel mundial.

Son estas características climáticas, geológicas las que han permitido el desarrollo y florecimiento de las culturas indígenas que viven en la provincia de Pastaza.

⁶Llanganatis: nombre Kichwa que significa cerro hermoso, o también conocido como montañas azules.

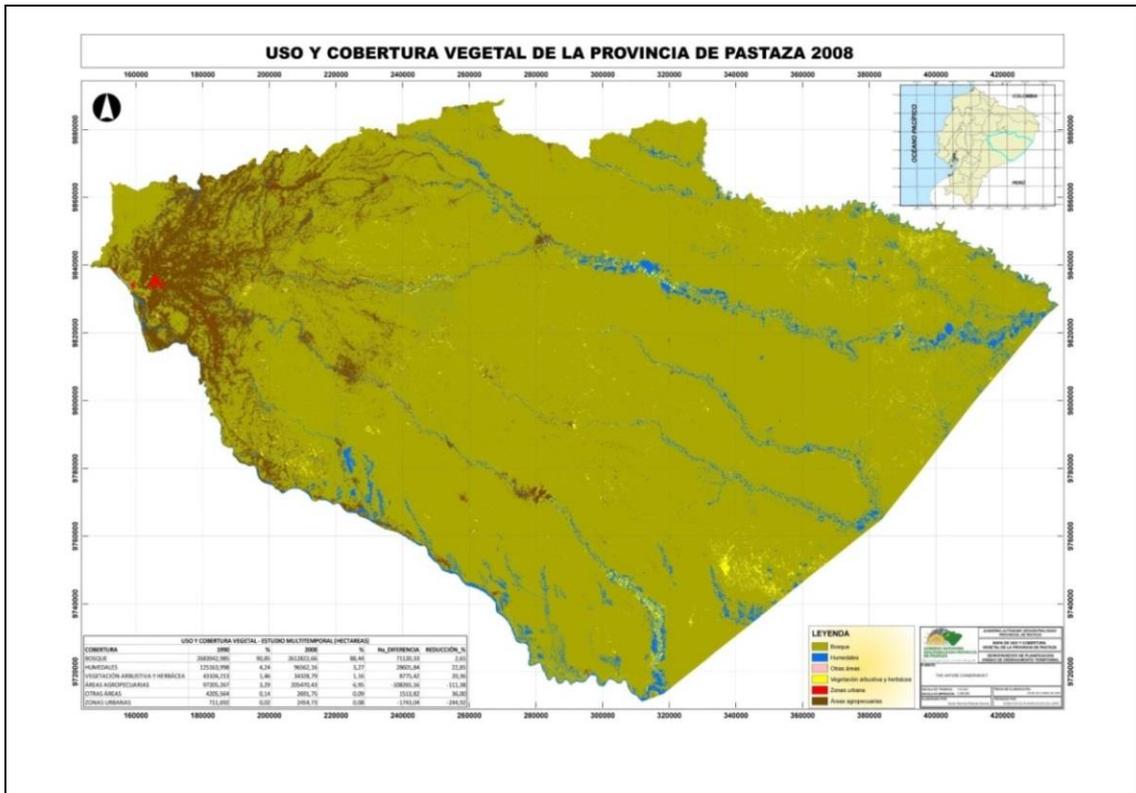


Figura 1.
Fuente: Concejo provincial de Pastaza, 2014.

Las comunidades kichwas se encuentran en las zonas intermedias de selva lata (300 – 600 msnm) y en la llanura amazónica del bosque húmedo tropical (menos de 300 msnm) (1989), la zona con mayor impacto de la colonización se encuentra al pie de monte se constituye de suelos con ceniza volcánica, con una capacidad limitada de resistencia al peso sea de ganado o maquinaria: PRONAREG (Ortiz, Estudios Culturales Latinoamericanos , 2012).

La población Kichwas de la provincia de Pastaza, está dividida en asociaciones⁷; estas asociaciones a su vez se dividen en comunidades que ocupan las cuencas de los

⁷Las asociaciones, se constituyen en grandes extensiones de tierra, que agrupan a comunidades, que son afines por lo general por parentesco, dialecto, relaciones intermatrimoniales o alianzas estratégicas entre similares.

ríos Curaray, río Arajuno, río Bobonaza, río Pindo, río Anzu y río Puyo.

Conforme ha ido avanzando el desarrollo institucional por parte del Estado ecuatoriano una parte del territorio Kichwa ha constituido en parroquias, algunas poblaciones, comunidades o parte de las asociaciones del pueblo Kichwa se encuentran en las parroquias de: Puyo, Canelos, Fátima, Montalvo, Rio Corrientes, Sarayaku, Targuí, Teniente Hugo Ortiz y Veracruz del cantón Pastaza, otra parte de la población Kichwa se encuentra en la parroquia de: Mera, Madre Tierra del cantón Mera, en el parroquia Santa Clara, del cantó Santa Clara, la parroquia: Arajuno y Curaray del cantón Arajuno. La mayoría de comunidades y asociaciones que se encuentran en estas parroquias se constituyen en comunidades que se encuentran en la zona de frontera con la colonización.

Según Vacacela, la mayoría de las comunidades Kichwa amazónicas de Pastaza viven en ambientes con una temperatura media anual, que fluctúa entre 24 y 25 grados centígrados. La mayoría están ubicadas a menos de 300 msnm de altitud y cuentan con una precipitación anual que fluctúa entre los 2.600-3.200 mm” (Citado por Ortiz, Espacio, Territorio e Interculturalidad Una aproximación a sus conflictos y resignificaciones desde la Amazonía de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX, 2012).

La estructura social de los kichwas de Pastaza acorde a su proceso histórico como pueblo indígena, dependen de redes de linaje y parentesco lijado a diferentes aspectos como son: sexo, edad, en la mayoría de casos la forma de gobierno, se

encuentra articulado por alianzas matrimoniales “pacta china” que no es más que un sistema de redes parentales entre similares. El territorio, sus formas de organización espacial y de gobiernos se encuentran inmersos directa e indirectamente desde lo simbólico y material.

1.2. La organización de pueblos indígenas de Pastaza OPIP, hitos históricos de su creación y proceso a finales del siglo XX. 1977 – 2010.

Para hablar acerca de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP y sus hitos históricos, realizaremos una rápida aproximación de su proceso histórico como pueblo ancestral de la amazonia ecuatoriana.

Para Trujillo (2001) la historia de los Kichwas empieza hace cuatrocientos, durante este periodo no solo que consolidan sino que difunde su identidad, lengua y con ello su organización territorial frente al resto de pueblos y nacionalidades de la región amazónica.

En lo que hoy conocemos como territorio kichwa, se encontraba ocupado por la tribu Zápara, que abarcaba entre el “Napo y el Pastaza, esta tribu formaría una unidad militar que impidió por muchos años las incursiones religiosas hasta finales del siglo XIX” (Trujillo, 2001, pág. 17)

Para el pueblo Kichwas de la provincia de Pastaza su origen y cosmovisión descienden de los Tayac,⁸ “hombres del saber de la piedra; las culturas líticas que dejaron testimonios diversos de su paso” (Trujillo, 2001, pág. 139) son estos seres míticos y mitológicos los encargados de apuntalar y forjar al pueblo kichwa, el mismo que con el pasar del tiempo será el encargado de generar nuevos conceptos, para fortalecer su territorio, su manejo, administración sustentado en principios cosmológicos y epistemológicos propios que generan un proceso histórico con impacto local, regional y nacional para el pueblo kichwa de Pastaza y el resto de pueblos y nacionalidades de la amazonia ecuatoriana.

En 1942 la presencia del Estado al interior del territorio Kichwa de la provincia de Pastaza estaría dada por la presencia militar en el sector de villano, “para proteger a los empleados de Shell. Entre 1940-1944, la llegada de nuevos empleados de Shell al campo Villano agregó nuevos matices a la mosaica étnica local, compuesta desde luego por Shuar, Záparo, quichua y mestizos” (Fontaine, 2004, pág. 9) la presencia militar permite la consolidación del proceso de colonización.

Antes existía ya una Ley de Tierras Baldías y Colonización expedida en 1936 y un Instituto Nacional de Colonización creado en 1957, pero hay dos novedades fundamentales en 1964: el lanzamiento de la reforma agraria con un objetivo marcado de cambio estructural del agro y la articulación de la reforma agraria con la colonización, como

⁸En la oralidad Kichwa los "Tayac" son seres míticos, que vinieron donde el cielo y el mar se juntan; unos vinieron por el Napo y otros por el Bobonaza, tiempo en que los animales, las plantas y los seres humanos hablan una misma lengua porque descienden de una misma raíz cósmica.

dos facetas de una misma acción. Lo subraya rotundamente el nombre del flamante IERAC: (Gondard, 2001, pág. 16)

Las formas y mecanismos implementadas por la colonización desde el racismo, con una visión desarrollista de ocupación que desconoce a los pueblos originarios, todo esto acompañadas de prácticas culturales asimétricas por parte de la compañía petrolera Royal Deutch Shell, estas prácticas, formas de relacionamiento alienante, carente de principios es legitimada y reconocida por el Estado para el cumplimiento de sus intereses de la época.

Son estas prácticas, formas de relacionamiento impulsadas por la colonización y la empresa petrolera las que alteran el equilibrio y la convivencia en el mundo del pueblo kichwa, que pondrán en alertan a los pueblos y nacionalidades de la amazonia centro sur sobre su tierra, territorio. Para Ruiz (1991) el territorio que más allá de ser pensado o visto desde la dinámica de producción sustentada y fundamentada en un equilibrio, es el espacio donde la familia establece vínculos que pasan por lo social, reproductivo desde lo comunitario.

El proceso de colonización en la provincia de Pastaza es algo lenta en relación al centro norte de la amazonia en especial por el tema vial que fue muy lento en esta región del país. A finales de la década de los 70 los Kichwas de la provincia de Pastaza, en atención a los inicios de colonización en la región. “Emprendieron una estrategia de legalización de tierras, que desembocó en 1979 en la creación de la primera organización provincial amazónica, la FECIP” (Fontaine, 2004, pág. 10) las estrategias planteadas por la FECIP, en un inicio se darán desde la visión

gremialista debido a la influencia de los partidos de izquierda de aquella época como es el caso del Frente Amplio de Izquierda FADI en la provincia de Pastaza, desde esta mirada de orden gremialista por parte de la FECIP, apuntala la creación de una fuerte organización que aglutine a todas las asociaciones y comunidades indígenas de la provincia de Pastaza kichwas y no Kichwas perteneciente a otros pueblos y nacionalidades indígenas de la provincia. Desde 1979 se inicia una fase distinta de representación organización política al interior del pueblo Kichwa y frente al Estado.

Para 1981 se reúne la Federación de Centros Indígenas de Pastaza FECIP, representado por 30 comunidades de base, se crea la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP, “en 1984 se logra el reconocimiento jurídico de la OPIP con acuerdo ministerial No. 612 del 12 de julio, otorgado por el Ministerio de Bienestar Social” (Ortiz, 2012). Desde el reconocimiento jurídico por parte del Estado, le permite a la OPIP, asumir formas de representación, que en la mayoría de casos serán de forma asimétrica y subordinada ante el Estado para realizar planteamientos como: suspender la colonización y explotación petrolera al interior de su territorio y de la provincia de Pastaza.

Pese a los intentos por suspender la colonización y la explotación petrolera en los territorios indígenas de la provincia de Pastaza; en 1989 la empresa ARCO desarrolla su programa de sísmica, sin ningún tipo de propuesta de socialización, de acciones a realizar, o propuesta de remediación ambiental ocasionado por la sísmica, peor aún realizar algún tipo de acercamiento o consulta al consejo de gobierno de la OPIP y sus bases, desde esta lógica dominante y asistencialista la empresa ARCO se plantean acciones como:

dotación de víveres, ropa y construcción de aulas escolares; el trabajo de dicha compañía fue suspendido en la línea 33 y 35, así como segmentos de la línea 16 y 18 que atraviesan el territorio de la Asociación Sarayacu en la cuenca media del río Bobonaza: (Ortiz, 2003, pág. 73).

La intromisión de la empresa ARCO, interrumpe el sistema de vida en la comunidad de Sarayaku, el ingreso de la compañía petrolera ARCO, está dirigido a levantar la sísmica; esta acción realizada por la compañía levanta a la población de Sarayaku la cual realiza la suspensión de toda actividad en su territorio dando como resultado la firma de un acuerdo conocido como: acuerdo de Sarayaku en el año de 1989.

En dicho acuerdo intervienen varios actores tanto del pueblo indígena a nivel local, regional, nacional, representantes del Estado y representantes de la compañía ARCO, desde los indígenas se plantea soluciones a sus problemas desde lo local como lo nacional que son: la reforma agraria en la sierra y el paro de la colonización en la amazonia, a su vez detener todo intento relacionado a la actividad petrolera, hasta que los territorios indígenas sean reconocidos y legalizados por parte del Estado ecuatoriano.

Al inicio de la década de los 90 se realiza el primer levantamiento indígena a nivel nacional, en este levantamiento, la OPIP en representación de la nacionalidad Kichwa, Shiwiar y Achuar presentó al gobierno una propuesta donde el gobierno reconoce los territorios de los pueblos Kichwas, Achuar, Shiwiar, lo cual se constituye como un logro en la construcción de una agenda política propia pensada e

impulsada por la OPIP, que plantea de forma directa al Estado, que no es solo una cuestión de tierras y territorio, que es una cuestión política que busca alternativas para las nacionalidades indígenas que condenan la forma de hacer política del Estado – Nación, donde el indio y su pensamiento se transforman en una seria amenaza al sistema político, económico, al sueño de modernidad y hegemonía que todo el país desea.

En 1992 la OPIP realiza la marcha “Allpamanta, Causaymanta, Jatarishum” Por la Tierra, por la Vida, Levantémonos; la marcha adquiere el reconocimiento y apoyo a nivel nacional e internacional; la marcha inicia en la ciudad del Puyo provincia de Pastaza y va recorriendo distintas provincias de la sierra centro hasta llegar a la ciudad de Quito, en este recorrido se suman diferentes pueblos como Salazacas, Puruháes, Panzaleos, Chibuleos, ante esta gran movilización el gobierno de Rodrigo Borja legaliza 1´115.574 hectáreas a favor de la nacionalidad Kichwa de Pastaza.

En este mismo año la OPIP, crea el Instituto de Ciencia y Tecnología Amazanga IACTY-A, como brazo técnico el IACYTA, es el encargado de dar inicios a un proceso de cooperación entre Ibis⁹ y la OPIP. La legalización del territorio, le permite a la OPIP, ir asumiendo protagonismo a nivel nacional e internacional, donde:

Ser indio adquiere una categoría de identidad que atraviesa el conjunto de la sociedad, donde el ser blanco es desacreditado, donde la hegemonía empieza a ser fracturada desde la identidad que convoca

⁹ Ibis es una ONG´s que se crea a finales de los 60 para luchar contra el apartheid en Sudáfrica y Latinoamérica

al movimiento indígena a dar procesos de cambio y transformación nacional: (Trujillo, 2001).

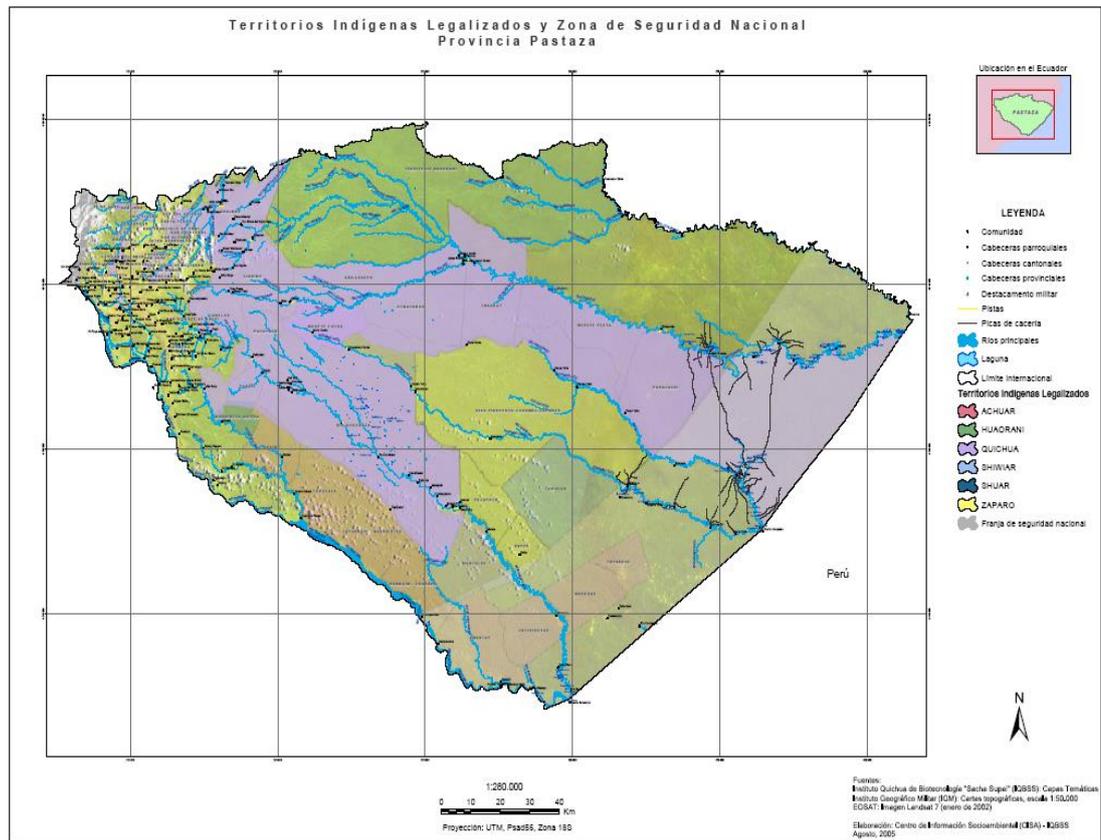


Figura 2.
Fuente: Instituto Amazanga, Año 2003.

En el año de 1994, empieza el funcionamiento del proyecto SAMAI al interior del pueblo Kichwa de Pastaza; este proyecto se constituye como uno de los logros de la organización y su trabajo en redes con socios estratégicos y la cooperación internacional. Según (Stacey, 2001) la OPIP como su socio estratégico IBIS, desarrollan desde la visión ideológica una serie de estrategias para que las comunidades beneficiarias acepten el proyecto que IBIS propone para las comunidades de la OPIP.

El proyecto que se centraría en “tres ejes (i) economía y producción (ii) social cultural organizativa (iii) infraestructura comunitaria organización” (Stacey, 2001).

En este mismo año; una comisión de la OPIP “viaja a Dallas Texas EE.UU, para mantener reuniones en la sede de la empresa ARCO AGIP; donde se firma un acuerdo que será conocido como, Acuerdo de Plano Texas” (Villamil, 1995, pág. 361)

ARCO/AGIP se compromete a realizar una evaluación ambiental del periodo de explotación en el bloque 10, independientemente de la declaratoria de comercialización por parte de ARCO/AGIP... (..) Definir los parámetros y términos de la referencia para la evaluación del impacto ambiental durante el periodo de explotación (EIAPE) a cargo del consorcio ARCO/AGIP, que debería establecer los efectos sociales culturales, ambientales y económicos.

La comisión técnica se conformará con 12 integrantes que representarán en su orden tres (3) a Petroecuador, tres (3) al consorcio ARCO/AGIP y finalmente seis (6) a las organizaciones indígenas de Pastaza: (Villamil, 1995, pág. 362).

Parte del acuerdo es impedir la construcción de la carretera desde el campo Villano hacia la vía Arajuno y Santa Clara, se realiza este planteamiento a la compañía ARCO AGIP con conocimiento de causa por lo vivido en la amazonia centro norte producto de la implementación de carreteras al interior de los pueblos y nacionalidades indígenas por parte de compañías petroleras, dichas construcciones

genera colonización, conflictos socioambientales y aculturación al interior de las comunidades indígenas por la falta de normas ambientales y estrategias de mitigación de impactos socioambientales.

Posterior a la visita de la OPIP a Dallas Texas, ARCO AGIP creara ASODIRA con la participación de 17 comunidades que se encuentran en el sector de Villano, comunidades que están en el sector de Pandanuque y otras comunidades en el sector de Santa Cecilia; cabe señalar que de los tres sectores pertenecientes a las 17 comunidades que existen alrededor de Villano, casi todas las comunidades tienen lazos parentales muy cercanos tíos, primos, hermanos, cuñados. La idea de crear esta nueva organización es para romper los acuerdos realizados entre ARCO AGIP, el Estado y OPIP, estas acciones permiten dar paso a que ARCO AGIP al interior del campo Villano realice actividades de carácter asistencialista dirigido en especial a dirigentes y familias de dirigentes de ASODIRA.

El gobierno de Sixto Duran Vallen, en 1997 lanza la Séptima Ronda de licitación petrolera en la que se encuentra el bloque 23 en territorio Kichwa, Zápara, Achar de la provincia de Pastaza y Morona Santiago, esto convoca nuevamente a los pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza a unirse para realizar propuestas que apuntalan a reformular el mapa petrolero con una propuesta de moratoria mientras no se garanticen las condiciones idóneas que plantean un manejo real sustentable del territorio del pueblo kichwa de Pastaza.

Nosotros hemos pedido la moratoria de la explotación petrolera en la provincia, porque si se ha visto en el país un ejemplo de explotación

que no traiga trastornos, por tanto hay que empezar a trabajar buscando alternativas, hemos dicho que no hay condiciones y leyes a favor de los indios: (Villamil, 1995, pág. 348).

En 1998; la OPIP es parte activa de la Asamblea Constituyente, conjuntamente con la ECUARUNARI¹⁰, CONAIE, CONFENIAE realizan demandas de acción combinada que involucran al total de la sociedad ecuatoriana, desde aquí nace la discusión de plurinacionalidad, dando como resultado una nueva Constitución que define al Estado ecuatoriano como “pluricultural y multiétnico”, que permite el reconocimiento de los derechos colectivos a partir del convenio 169 de la OIT¹¹.

La constitución de 1998 posibilitó la desinstitucionalización del aparato estatal, y por otro lado hizo concesiones finales a los pueblos indígenas, como los artículos 83 y 84, donde se codifican parcialmente los derechos colectivos reconocidos en el convenio 169 de la OIT. De alguna manera, la ausencia de una institucionalidad con capacidad de garantizar la vigencia de estos derechos colectivos, convertirían a estos en un enunciado de retórica: (González, 2010, pág. 486).

En este mismo año la OPIP; crea el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Territorio Indígena de Pastaza (PMRNTIP), ejecutado por la OPIP en asociación con la ONG Comunidades y Desarrollo en Ecuador COMUNIDEC, este proyecto se financia por la Comisión Europea, el proyecto, sirve para realizar un trabajo con las asociaciones y comunidades que conforman la OPIP.

¹⁰Ecuador Runakunapak Rikcharimuy, Movimiento de los Indígenas del Ecuador.

¹¹Creado en el año de 1989 y puesto en vigencia en el año de 1991.

Para el año 2000 el PMRTIP, realizaría un levantamiento del Plan de Vida, las principales acciones ejecutadas por el PMRTIP son:

i) manejo de recursos, ii) fortalecimiento organizativo, iii) ordenamiento territorial, en el transcurso de la ejecución del proyecto se detectarían algunos problemas: la falta de una valoración y apropiación de los recursos, descuido en la conservación de especies, no existe información sistematizada sobre los recursos del territorio indígena de Pastaza, el desconocimiento de los derechos colectivos de la base de la OPIP en la administración territorial: (Silva, 2003).

El proyecto pese a tener algunos contratiempos o nudos críticos propios del proceso, en los tres años, el PMRTIP “logra sistematizar y capitalizar para las bases el proceso histórico de la OPIP y con ello la implantación del Plan de Vida, el manejo territorial del pueblo kichwa de Pastaza” (Silva, 2003)

El proceso desarrollado por la OPIP en espacial a finales de los 70´ que se transforma o da inicio a una nueva fase en la vida del pueblo Kichwa de Pastaza, será la hoja de ruta desde lo organizacional, lo político, administrativo a lo interno y externo hasta inicios del siglo XXI donde los encuentros, desencuentros, aciertos y desaciertos permiten poner sobre la mesa de discusión de la agenda pública una nueva forma de mirar y concebir al Estado; es este nuevo Estado que involucra a toda la sociedad en su conjunto, donde debe existir pluralismo jurídico, ejerciendo interculturalidad, plurinacionalidad encaminado a la autonomía del pueblo kichwa de Pastaza como principio básico de vida y buen vivir.

1.3. Pueblos indígenas, los Kichwas de Pastaza como sujetos y actores políticos, sujetos colectivos de derecho.

La Constituyente del 1998, como la Constituyente la del 2008 establece un nuevo proceso, diferente, único en su historia donde el movimiento indígena ecuatoriano es actor y parte importante de este proceso; en este nuevo proceso se reafirma el reconcomiendo de los derechos colectivos y su aplicación indisoluble a favor de pueblos y nacionalidades indígenas; desde el 2008, se establece un nuevo proceso democrático de carácter pluralista al interior del país, tomando como eje inicial el nuevo proceso democrático nacional que involucra el proceso histórico del movimiento indígena, con ello, las nuevas formas de articulación organizacional y política a todo nivel. Para Sousa (2008) este nuevo proceso no es más que la acumulación histórica que vive América Latina creativamente se desarrollan iniciativas políticas que visibilizan el profundo racismo que existen en la sociedad.

En este nuevo periodo constitucional, que va desde el 2008, la memoria histórica requiere ser releída desde los diversos actores que conforman las nacionalidades y pueblos indígenas para la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas al interno, en la actualidad pese a existir los instrumentos jurídicos, tratados, convenios internacionales ratificados y firmados por el Estado, los pueblos indígenas y sus derechos todavía siguen siendo inciertos. Para Ortiz (2012) persisten incongruencias de forma y de fondo para la implementación real y coherente de los Planes de Vida-Circunscripciones Territoriales Indígenas CTI's en el manejo de su territorio y ejercicio de su autonomía.

La visión del Estado ha sido siempre mirar a las nacionalidades y pueblos indígenas como minorías desde lo lingüístico, desde la forma de organización política, cultural social, esto de por si hace conflictivo y pone en riesgo los derechos de los pueblos indígenas y su aplicación sea esta desde la norma jurídica con carácter pluralista o desde la misma institucionalidad y estructura del Estado.

“Existen derechos colectivos derivados y derechos colectivos primarios, este último pertenece a una comunidad originaria como los derechos colectivos de las comunidades indígenas” (Sousa B. d., 2007, pág. 27). Desde esta mirada la construcción y reconstrucción histórica de los derechos colectivos al interior de la OPIP, ha sido dar la pauta sin descontextualizar lo local y su gran importancia en el proceso, es esta iniciativa que motiva al repensar, a mirar desde la horizontalidad que ejerce la comunidad a la organización y su representación, que a su vez se transforma en una nueva forma o configuración política, organizacional innovadora, con gran capacidad analítica, es esta capacidad organizacional y política que en la actualidad está en transición producto del actual proceso histórico que vive el pueblo kichwa de Pastaza sin descuidar el proceso histórico actual que vive el país. Tomando en cuenta los elementos mencionados anteriormente para garantizar el cumplimiento de los derechos colectivos, vistos como derechos fundamentales y propios que involucran el derecho a la tierra, al territorio, a la soberanía alimentaria, a los recursos naturales, a la diversidad cultural, a los saberes, conocimientos tradicionales, a la cosmovisión, a las formas de organización tradicional al interior del territorio, por esto es importante que el Estado tenga en su estructura interna, instituciones que manejen y entiendan sobre la aplicación de los derechos colectivos, de la interculturalidad, plurinacionalidad, del pleno ejercicio del pluralismo jurídico sustentado y sostenido

con presupuestos coherentes y adecuados, que permitan el pleno ejercicio de los derechos colectivos de forma libre a lo interno del territorio y fuera de él.

1.4. Los kichwas de Pastaza, autonomía Indígena derecho a la autodeterminación como nacionalidad.

La “libre determinación” ha sido la discusión central en las demandas de los pueblos indígenas en el ámbito local en los últimos tiempos, gracias a los procesos históricos que recoge desde lo local los aprendizajes, experiencias compartidas entre pueblos y nacionalidades indígenas a nivel regional e internacional presentando avances en el tema de autodeterminación, y en algunos casos la aplicación del mismo al interior del territorio, con las dificultades que implica dicha aplicación en muchos de los casos sin ningún tipo de garantía jurídica por parte del Estado en su aplicación; en el caso ecuatoriano el Estado que es garante y firmante de tratados, convenios internacionales como es el caso de la declaración de las Naciones Unidas, que en su Art. 3, hace mención directa a la libre determinación de las nacionalidades y pueblos indígenas.

La idea de aplicación de la libre determinación en algunos de los Estados latinoamericanos donde existen nacionalidades y pueblos indígenas sigue generando controversia acompañadas de acciones racistas y excluyentes; en este contexto para algunos Estados de América Latina, miran a la libre determinación como un retroceso para el tipo de democracia representativa, de visión oligárquica, que desde el imaginario a tratado de consolidar el poder colonial económico y eurocéntrico en los últimos 300 años.

En cambio para los pueblos y nacionalidades indígenas, la libre determinación “significa que los pueblos tienen derecho de participar con igualdad en la constitución y desarrollo del orden institucional gobernante bajo el que viven, y además, que ese orden de gobierno sea uno en el que puedan vivir y desarrollarse libremente de manera continua: (Anaya, 2004, pág. 200)

Para Ortiz (2003) el único instrumento internacional que hace mención específica en el tema de autodeterminación es el convenio 169 de la OIT que menciona en el Art. 1 y 2 con claridad desde su aplicación a este derecho el cual es aceptado por los pueblos y Estados firmantes del mismo.

Para Anaya (2004) La aplicación de los derechos colectivos para pueblos indígenas, incluido el derecho de libre determinación, son derechos humanos. En lo que se refiere a la libre determinación no solo debería ser visto como derecho propio del ser humano.

En la actualidad para pueblos y nacionalidades indígenas el convenio 169 de la OIT, se convierte en el único instrumento que permite la supervivencia y a futuro la sostenibilidad, sustentabilidad donde la cultura, el saber, cosmovisión y en especial la libre determinación son vistos como mecanismos directo de aplicación para la defensa del territorio.

La propuesta de autonomía, ha sido asumida básicamente de dos maneras: la autonomía como fin; es decir, como régimen autonómico, como ocurre en Nicaragua, Colombia, o como parte constitutiva de la

organización del (nuevo) Estado multinacional, como ocurre hoy día en Bolivia y Ecuador. Y la autonomía como proceso; esto es como luchas en garantías autonómicas de los pueblos y organizaciones que despliegan estrategias para ganar mayores espacios de libertad, de control del territorio, de control cultural y de autogobierno entre otros. Estrategias ambas y propuestas muchas, que vistos en conjunto dan cuenta de la progresiva construcción de un campo teórico – político, conceptual y programático, que ha hecho del derecho a la autodeterminación, su eje inspirador: (González, 2010, pág. 65).

Cuando hablamos de libre determinación pensamos en el movimiento indígena y su lucha visibilizada a nivel nacional e internacional desde la época de los 90'; es en esta época donde se inicia una nueva hoja de ruta para las organizaciones indígenas en el Ecuador, porque no solo se habla de ejercer los derechos desde la visión histórica, se habla del ejercicio pleno de la autonomía como objetivo básico de convivencia y entendimiento entre pueblos, nacionalidades indígenas y el Estado; esta nueva hoja de ruta que propone autonomía a favor de pueblos y nacionalidades indígenas es vista por el pensamiento neoliberal de esta época como una seria amenaza a la práctica democrática que vive el país, a su visión de desarrollo e integración del capital local e internacional, es así que se piensa que la visión y pensamiento indígena son los principales impedimentos y trabas que han hecho fracasar el modelo económico y la política de desarrollo que impulsa el gobierno.

El reconocimiento como pueblos, nacionalidades con derechos por parte del Estado ecuatoriano se refleja en el artículo 1 que señala: “El Ecuador es un Estado

constitucional de derechos y justicia, social, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada” (Constitución del Ecuador, 2008)

Para los Kichwas de Pastaza la “autodeterminación” tiene principios simbólicos, filosóficos, cósmicos comunitarios donde el territorio es el eje fundamental de dichos principios de autonomía, a partir de este principio el territorio es inalienable, imprescriptible e inembargable.

La tesis de autonomía y autodeterminación de la OPIP elaborado en la segunda mitad de los años 80 y planteada al Estado en agosto de 1990, no sólo se planteó la legalización de sus territorios ancestrales o su derecho sobre tierras y recursos, sino el reconocimiento al derecho a ejercer sobre tierras y recursos, el reconocimiento al derecho a ejercer sus autogobiernos, entendido como el derecho a procurar libremente y conforme a su cosmovisión, su desarrollo económico, social cultural y territorial, así como el reconocimiento de sus propias autoridades, costumbres y leyes consuetudinarias. Todas estas premisas se encontraban a la fecha incorporadas en la Carta de las Naciones Unidas en el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos en el convenio 169 de la OIT aprobado en 1989: (González, 2010, págs. 475, 476).

“Entendemos por autonomía, la potestad que tiene el pueblos kichwa para asumir la conducción de su propio destino, basado en un territorio con sus propias formas y

políticas de organización social, económica, cultural, ambiental, tecnológica” (Viteri L. , 2005, pág. 351). La autodeterminación es el derecho a ejercer sus propios destinos, con formas y estructuras de gobiernos diseñados acorde a lo que implica la autodeterminación, que viene a ser la encargada de romper las estructuras coloniales clásicas que se han impuesto desde la Conquista, la Colonia y la vida Republicana del Ecuador, es esta forma caduca de gobernar es la que debe ser sustituida acorde a las demandas y exigencia propias de las sociedades en su conjunto.

La autodeterminación, está sustentada sobre la base fundamental que es el territorio y que este a su vez se encuentra atravesado por la cosmovisión, la lengua, la cultura, la identidad a lo largo del tiempo y espacio, acompañada de sistemas filosóficos, políticos, epistemológicos, que son propios del pueblo Kichwa, son estos principios que ha permitido forjar una teoría política que le permite convivir y compartir con diversas entidades culturales, formas de gobierno y órdenes políticos existentes.

El mayor impedimento para poner en plena vigencia la autonomía al interior del pueblo Kichwa de Pastaza, se debe a que el sistema económico del país que depende de la amazonia para generar recursos producto de la explotación petrolera, por tanto para el Estado y el capital extranjero, la autonomía y su aplicación genera temor la aplicación al interior de pueblos y nacionalidades, este pensamiento monocultural implica un retroceso en la demanda de derechos a favor de las nacionalidades y pueblos.

Para la OPIP la autonomía y su ejercicio pleno es fundamental la aplicación de las CTI¹²'s, porque garantiza el territorio, su cosmovisión formas de organización social y de gobierno.

Con la constitución de la Circunscripción Territorial Autónoma del pueblo Kichwa de Pastaza, no se pretende crear un estado dentro de otro estado; no es para estar en contra de los municipios, concejos provinciales, ni del estado ecuatoriano; es para garantizar la aplicación, el respeto y el ejercicio de los derechos colectivos. Por otra parte la creación de las CTI' autónomas posibilita tener la interrelación y una efectiva coordinación interinstitucional para el desarrollo de nuestros pueblos, es decir disminuye los niveles de una relación de dependencia y clientelar como ha sido costumbre gobernar este país y las provincias, así como permite construir nuestro propio destino: (Viteri L. , 2005, pág. 354).

Para ejercer autonomía al interior del pueblo kichwa de Pastaza, se deberá consensuar de forma amplia y horizontal entre las cuatro organizaciones que conforman la nacionalidad Kichwa de Pastaza OPIP, AIEPRA, ASODIRA, y FENAQUIPA, con el apoyo de su regional CONFENIAE, su organización nacional CONAIE y articulado a redes y socios internacionales para posicionar, reflexionar y analizar su agenda política que apuntala la autonomía y autodeterminación como

¹²Circunscripción Territorial Indígena CTI's, fue aprobada mas no puesta en vigencia en la Constituyente de 1998 en sus Art. 224. División política del Ecuador en estado provincia, cantones, parroquias y CTI's. Art. 228. Gobiernos seccionales autónomos pueden ser ejercidos por CTI's. Art. 241e debe proponer una ley para normar la CTI's

pueblo ancestral de la amazonia. “Pero un régimen autonómico sin que tenga en su interior procesos de reconstitución de los pueblos, y sin movimientos de resistencia, termina debilitándose, y finalmente, pueden ser vaciados de los logros obtenidos con su reconocimiento legal” (González, 2010, pág. 88).

Para muchas de las organizaciones indígenas del Ecuador y en especial de la Amazonía se piensa que las condiciones jurídicas para la autonomía están dadas gracias a la nueva Constitución que rige a nuestro país desde el año 2009; ante esta afirmación surge la pregunta: mientras exista diferencias entre lo individual y comunitario concebido como universo único o una economía de carácter extractivista, con visión monocultural, excluyente de minorías lingüísticas, que en ocasiones es impulsada desde el mismo Estado y su estructura con prácticas racistas, excluyentes, que ha sido práctica común en la amazonia desde la colonia hasta nuestros días, con estos códigos y practicas poscoloniales, ¿será posible la implementación plena de la autonomía al interior de los pueblos y nacionalidades de la amazonia ecuatoriana y del país? ¿La OPIP para el pleno ejercicio de la autonomía y autodeterminación, requiere un cambio en su forma y estructura de representación político organizacional a lo interno del territorio y frente al Estado?, ¿será que esta estructura de representación política recogerá la esencia misma del kichwa de Pastaza para su representación?

Es esta representación le permite fortalecer su identidad, el pensamiento epistemológico, acompañados de una espiritualidad y una praxis que han sido los pilares con los cuales se forjó el pueblo kichwa que ha sido en el pasado la base para plantear y reconfigurar una propuesta política y organizacional, forma de vida, que se

transforma acorde a las necesidades reales de su entorno, o será una nueva forma de subordinación frente al Estado, acorde al momento histórico que le toca vivir a la organización y al país.

2. Construcción filosófica y epistemológica como pueblo kichwa de Pastaza

2.1. La organización de pueblos indígenas de Pastaza OPIP, construcción filosófica y epistemológica

La construcción epistemológica del pueblo kichwa de Pastaza tiene su fundamento teórico y filosófico en el territorio, en sus conocimientos ancestrales, en el manejo de los recursos naturales, los saberes y conocimientos ligados íntimamente a una cosmovisión en armonía entre el hombre y la naturaleza conocida en su lengua materna como el *Sacha Runa Yachay*.

Según Ramírez (2012) Desde el momento que llegaron los españoles; asumieron desde su pensamiento unificador que se debía generar nuevos conocimientos sobre este nuevo mundo conquistado, “es decir” junto al proceso militar, político se requerirían estrategias complementadas de orden epistemológico que permitan destruir todo aquellos saberes y conocimientos que poseían los conquistados.

Para el pueblo Kichwa, el territorio es el lugar donde se realiza las construcciones espaciales y epistemológicas de carácter histórico ancestral. Los valores éticos, la cultura, el saber del pueblo kichwa de Pastaza, permiten el pensar en una forma propia de gobierno como respuesta contrahegemónica a la modernidad al pos colonialismo que persiste en el imaginario de la estructura social dominante.

La construcción cósmica del mundo amazónico se basa fundamentalmente en el "*supay*" que es el espíritu de la selva, lo intangible, el lugar donde habitan los dioses, esta concepción del mundo se transforma en la fuente vital donde fluyen los saberes y conocimientos que son de carácter comunal, desde esta mirada surge una apreciación real, propia que da un sentido y valor profundo a la naturaleza, a su relación intrínseca entre hombre naturaleza y espíritus de la selva, las formas de relacionamiento entre comunidades sea por medio de la línea de parentesco o sus formas de relacionamiento con la naturaleza se constituye en la fuerza y vitalidad filosófica y epistemológica de su mundo y su ser donde la comprensión del mundo y de otros mundos puede ser el origen para una mejor comprensión y entendimiento que tiene el mundo occidental sobre sí mismo "Epistemológicamente, la moderna sociedad capitalista se caracteriza por el hecho de que favorece prácticas en las que predomina el conocimiento científico" (Sousa B. d., 2010, pág. 43)

Para el pueblo kichwa de Pastaza, la cosmovisión desde lo epistemológico es el hilo conductor de la vida es el principio y el final de todo lo visible y no visible, donde los conocimientos saberes son transformados en prácticas, saberes, practicas familiares y comunales, son estas prácticas y saberes que no están terminadas y que cada momento son reaprendidas, recreadas, creadas y confrontadas con otras culturas similares o distintas que permite enriquecer el conocimiento a partir de la oralidad en un diálogo compartido como paradigma en construcción permanente.

Las formas en las que se genera el aprendizaje, el saber de la selva, el aprender a hablar con los espíritus de la selva es una constante de vida en comunidad, donde el portador de este saber el *sacha runa*, el *yachag*, la mujer y su conocimiento sobre la

Chacra, es desde este espacio que se tiene la obligación de transmitir, de devolver, de compartir con cada miembro de su familia, de la comunidad lo que la selva le ha enseñado para mantener el equilibrio y la vida en armonía.

“El Sacha Runa Yachay” El saber de la selva.

Para el pueblo kichwa de Pastaza, su conocimiento ancestral es muy extenso, se podría decir que el “Sacha Runa Yachay” el saber del hombre de la selva, que se podría definir como un conjunto de conocimientos que posee una persona en relación a su entorno natural, del cual es parte integral entre espíritus, naturaleza, sociedad comunal, gastronomía cotidiana o mítica, arquitectura, formas de organización espacial, identidad.

“Por eso en el territorio no caben las normas y leyes de carácter occidental, porque los planes de manejo inspirados en la racionalidad occidental, que no toman en cuenta la visión de los pueblos indígenas, abren la puerta a esa sobre-explotación, porque responden a una visión de desarrollo basada en la explotación de la naturaleza, que es diferente al aprovechamiento controlado que nosotros tratamos de mantener: (Entrevista Tito Merino Gayas, Puyo, 17.12.2005 citado por Ortiz, 2012).

“El Sumak Kawsay Allí Kawsay” Buen Vivir.

El “Sumak Kawsay” Buen Vivir, practica revitalizadora, viva de los pueblos y nacionalidades tanto de la amazonia, así como de los pueblos indígenas de la sierra, este principio gira en torno a la tierra constituyéndose en el principio y final de la vida misma.

Para el Estado Ecuatoriano desde el 2008, el “Sumak Kawsay” se constituye como una categoría articuladora de las políticas públicas desde su estructura, estas políticas públicas estarían cargadas de acciones vinculantes y positivas a favor de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, todo esto pensado como una nueva propuesta de convivencia entre pueblos nacionalidades y sociedad civil, es decir la nueva ciudadanía universal.

La cosmovisión del Sumak Kawsay como una manera de descubrir la realidad desde la universalidad del conocimiento que “nace del pueblo kichwa de Pastaza a finales de la década de los noventa, situación históricamente marcada por el apogeo de los movimientos sociales, encabezados por el movimiento indígena que lleva a Ecuador a recuperar su estabilidad política. El Sumak Kawsay, nos recuerda la preponderancia que tiene el pueblo Kichwa y como éste incide y ejerce liderazgo en las demás comunidades indígenas, cuya población se asienta en su mayoría en la región amazónica de la Provincia de Pastaza ocupando aproximadamente 90% de dicho territorio: (Ramos, 2012, pág. 41).

Para el pueblo Kichwa de Pastaza, el *Sumak Kawsay*: en la práctica se relaciona con la continuidad del mundo y de los mundo que habitan y coexisten al interior del pueblo Kichwa y su territorio; el *Sumak Kawsay* es tratar de dar una explicación de la vida de la selva a otras sociedades a partir de su propia oralidad y práctica cotidiana. Es tener una vida a plenitud en comunidad, donde la comunidad tiene satisfechas sus necesidades básicas, sin romper el equilibrio que existe entre hombre naturaleza, lo que significa un aporte concreto contrahegemónico al modelo y pensamiento eurocéntrico, que concentra el saber y el poder en pocas manos.

Para el pueblo Kichwa, el concepto de desarrollo no existe, por esta razón el *Sumak Kawsay*, “involucra una visión holística de la vida, se manifiesta a través de elementos básicos que el ser humano ha identificado para su coexistencia, cuya funcionalidad se caracteriza en la corresponsabilidad energética hombre-naturaleza, en la comprensión del mundo circundante, en la conciencia del tiempo y los espacios de vida. Por eso, es necesario apuntar las condiciones en las que se dan estos principios. (Calapucha, 2012, pág. 43)

El conocimiento oral expresado en los mitos originarios. Actualmente existe una universalidad de información que viene transmitida principalmente por los padres, madres, abuelos y abuelas a sus niños y niñas. Dicha información tiene características de historias que corresponden a un tiempo indefinido, cuyos personajes forman parte de la cotidianidad de los Sarayakuruna en la actualidad: (Viteri C. , 2003, pág. 73).

“El Sumak Kawsay”. Para Calapucha (2012) tiene relación con *Sumak Yachay*, es la persona o personas que tienen pleno conocimiento de la selva de su entorno visible y no visible el mismo que se encarga de mantener en pleno equilibrio estos mundos que giran alrededor del mundo Kichwa.

El territorio, comunitario y colectivo, donde convive el ser humano, el ayllu, la comunidad en correlación con el entorno natural y espiritual.

El ambiente sano, limpio, que permite interactuar y aplicar el saber y el conocimiento adquirido de la selva desde el inicio de los tiempos.

La soberanía alimentaria, garantizada especialmente por las actividades silvícolas, la cacería, pesca, donde se ocupan lo que se necesita, por tanto el “Sumak Kawsay” o “AlliKawsay” es una forma de vivir la vida libre, donde lo simbólico, lo cósmico es constituido como el eje transversal de toda actividad y práctica que realiza el hombre y la comunidad (Calapucha, Los modelos de Desarrollo, sus repercusiones en las prácticas culturales de construcción y del majeo del espacio en la cultura Kichwa amazónica, un análisis comparativo del desarrollo lieneal en relacion con el sumak kausay, 2012, pág. 48).

Para Calapucha (2012), el pensamiento y conocimiento que se desarrolla fuera de su mundo es simplemente una herramienta para facilitar actividades mas no como un modelo a seguir o desarrollar por tanto esta herramienta permite mejorar algunas de las prácticas diarias del “runa yachay”¹³ y del “ayllu”¹⁴, es asumir desde lo familiar y comunitario que el conocimiento no está terminado que hay aprendizajes y aportes

¹³ Hombre de la selva, que posee un conocimiento histórico sobre su entorno y lo que se encuentra en él.

¹⁴Familia ampliada

de otros mundos que pueden fortalecer la vida y su continuidad en armonía, en cambio para el pensamiento occidental, eurocéntrico, los conocimientos que no nacen a partir del conocimiento científico no son válidos y por tanto deben ser desechados o anulados porque no cumplen con el estándar establecido.

2.2. Los kichwas de Pastaza; Estado plurinacional nueva institucionalidad

La tesis del Estado Plurinacional para Maldonado (2011) se basa en la posibilidad de instaurar una nueva forma y estructura desde lo político, administrativo, en igual de oportunidades, con una representación propia desde donde se genera la política pública, donde las y los excluidos por el Estado desde su propia representación político organizacional son parte de la Estructura estatal y del desarrollo social y económico del país.

La construcción de un estado plurinacional implica que no sólo se trata de reformar a las relaciones entre estado y sociedad civil o entre ciudadanos y gobierno y estructuras estatales, que pertenecen en última instancia a un mismo tipo de sociedad, sino que lo que se trata de articular de nuevo modo las estructuras sociales, provenientes de diferentes matrices de sociedad, además de poblaciones que se han socializado o formado en diferentes conjuntos de relaciones sociales, cosmovisiones, lenguas y también bajo diferentes estructuras de autoridad: (Tapia, 2010, pág. 49).

Para la OPIP el Estado plurinacional va de la mano con la territorialidad donde radica la vida, los saberes, filosofía, que son producto de la acumulación histórica de

su conocimiento, todo esto generado de un sin número de asambleas, parlamento indígena de carácter local al interior de su territorio, alejado de la incorporación de procesos de acumulación de capital en su interior.

En sus formas de representación no existe una visión de mando unitario como un Estado, pero les une una visión propia del mundo y de otros mundos, que es a través de la tierra, el territorio, los conocimientos, saberes generados desde su convivencia y práctica cotidiana donde “está presente la cuestión de los derechos colectivos y la idea de que para rescatar la justicia histórica, no bastan los derechos individuales, hay que reconocer derechos comunitarios, derechos colectivos” (Sousa B. d., 2007, pág. 18).

La idea de construir el Estado plurinacional al interior del territorio Kichwa de Pastaza, y del resto de nacionalidades y pueblos del Ecuador, es lo que ha permitido crear y desarrollar redes a nivel regional e internacional, esta red le permitiría al movimiento indígena ser visibilizada desde lo internacional, donde se presenta la existencia de pueblos y nacionalidades que reclaman un territorio histórico y la administración del mismo, acorde a la norma constitucional vigente pensado “como procesos de articulación, rearticulación de naciones, es decir, construcción de sujetos, de colectividades, comunidades, sociedades que están orientadas a que sus formas de autoridad y autogobierno también sean parte del Estado” (Tapia, 2010), pero en la actualidad “la demanda de un Estado plurinacional, sigue siendo eje central en el imaginario” (González, 2010, pág. 205).

Sin duda alguna; para el pueblo kichwa de Pastaza su propuesta de construcción de plurinacionalidad que reclama participación en los procesos de decisión a todo nivel en el quehacer de la política pública, y que a su vez desea mostrar otro tipo de solidaridad nacional de carácter incluyente con todas las sociedades existentes, con una planificación holística, la misma que propone una forma distinta en la configuración del mapa petrolero y de reparto de los beneficios, con una concepción y práctica que permia vivir bien, que no ponga en riesgo la supervivencia de los pueblos y nacionalidades indígenas; es mirar en una relación horizontal entre la institucionalidad y la territorialidad, todo esto acompañado de principios de pluralismo jurídico, que armonice el derecho indígena y el derecho nacional, parte fundamental que permite viabilizar la unidad en la diversidad. Aquí cabe la pregunta escéptica:

¿Existe un interés genuino de los Estados latinoamericanos en considerar el significado histórico, social, económico y político de la diferencia cultural y en construir la interculturalidad, no sólo entre individuos, sino entre sus propias estructuras e instituciones sociales, políticas y jurídicas?: (Walsh, 2000, pág. 122).

Si el Estado plurinacional no es más que buscar la descolonización de sujetos, pueblos, nacionalidades, colectividades, para el pueblo kichwa de Pastaza y el resto de pueblos y nacionalidades de la amazonia y del país, el Estado plurinacional se reafirma recuperando la autonomía y su territorialidad.

El estado plurinacional, implica también pensar que puede haber varias formas de mirar la vida política, diferentes representaciones de democracia y ejercicio democrático, como son voto popular, asambleas comunitarias. Según Tapia (2010) la diversidad social y las diferencias existentes dentro de la misma, requieren de una institucionalidad acorde a la realidad de carácter representativa y democrática que sean compatibles con las formas de gobierno indígena, solo así se puede hablar de un verdadero proceso de descolonización, que todavía persiste en la cultura dominante.

De igual forma el movimiento social y el movimiento indígena, para alcanzar el objetivo debe reformarse a sí misma, como pueblos kichwa de Pastaza, el Estado plurinacional es encontrar y contar con mecanismos para superar divisiones o conflictos internos al interior de la OPIP, AIEPRA, ASODIRA, y FENAQUIPA; es necesario reconocer los miedos e inequidades para encontrar soluciones, pensando que el Estado plurinacional “podría tener retrocesos, pero dependerá del trabajo político organizacional, desde la base del movimiento indígena donde se transformen desde su esencia misma las energías históricas de contenido simbólico milenario en conquistas políticas para que este proceso sea irreversible” (Sousa B. d., 2010, pág. 23).

3. Componentes y estrategias político organizativas del *Plan de Vida* de los kichwas de Pastaza OPIP

3.1. El Plan de Vida de la OPIP y Autogestión Territorial: Lineamientos y Principales Estrategias

Una vez que se ha cumplido el primer paso de la sistematización que es la reconstrucción de la experiencia en relación a los antecedentes en materia de planeación estratégica que han incidido en el proceso organizativo de los Kichwa de Pastaza y en sus objetivos de autogestión territorial, podemos dar paso a la ejecución del segundo momento de la sistematización que es el análisis y la interpretación de la experiencia correspondiente al Plan de Vida de la OPIP.

Recuperación del proceso: la experiencia es la comprensión del orden lógico e histórico del proceso vivido en la construcción organizacional y política del *Plan de Vida* de la organización de los pueblos indígenas de Pastaza OPIP en el periodo 2008 – 2012, donde se obtendrá una visión global de los principales acontecimientos que sucedieron en el paso de la experiencia, lo que implica contar con herramientas que permiten realizar la reconstrucción histórica del proceso, estas fuentes son al interior del proceso y externas al proceso.

Lineamientos y principales estrategias

La sistematización del presente documento está basado en el taller participativo de planeación estratégica realizado en la ciudad de Puyo, del 9 al 22 de octubre de 1999 y retomada a finales del 2008 y en el año 2009 en el mes de octubre; la actualización del Plan de Vida responde a un proceso de construcción permanente como paradigma y proceso histórico del pueblo Kichwa de la provincia de Pastaza.

Desde sus inicios la organización de pueblos indígenas de Pastaza OPIP, ha buscado definir un objetivo y una ruta de la cual transitar, canalizar sus propuestas y concretar sus sueños.

El plan estratégico originalmente está pensado desde el 2000 al 2012, pero para nuestro fin que es la sistematización del Plan de Vida de la OPIP desde lo político organizacional, en el periodo 2008 al 2012 tomaremos como base la última actualización del *Plan de Vida*.

En el año 2008 a raíz de la instauración de la Asamblea Constituyente, la OPIP empieza a recuperar información relacionada al Plan de Vida realizado en años anteriores para desarrollar estrategias producto de los resultados que se darían luego de la Constituyente de este año; en el 2009 en la tercera semana del mes de octubre, se actualiza el *Plan de Vida*, el mismo que demandó cerca de 48 horas de intenso trabajo colectivo y discusión con la participación de miembros del concejo de gobierno, coordinadores, técnicos y responsables de los distintos departamentos y programas de la organización.

En su concepción y definición; se partió reconociendo los principios y los objetivos permanentes del pueblo kichwa de Pastaza como son: el “Allpamanta Kawsaymanta, Sumak Kawsay”¹⁵, la identidad y cultural, han sido estos los tres de los principales ejes que han dado sentido a la lucha de la OPIP en los últimos

¹⁵ Por la tierra, por la vida, el buen vivir

El Sumak Kawsay (vida límpida y armónica) en el caso de los kichwa de la Alta Amazonía ecuatoriana, orienta el modo de vivir. Norma las relaciones entre las personas en base a principios igualitarios, comunitarios y de reciprocidad; se alimenta del diálogo con la naturaleza y su dimensión espiritual: (Ortíz, 2009).

Desde esta mirada hay logros de varios programas, proyectos los mismos que han permitido descubrir varios de sus límites que requieren ser pensados, releídos desde distas miradas todo esto permite valorar varios campos al interior de las comunidades que conforman las distintas asociaciones de la OPIP.

Son estos logros y su lucha la que ha permitido que la OPIP sea reconocida como un puntal en la causa del movimiento indígena ecuatoriano y de los indígenas de la Cuenca Amazónica a nivel mundial.

Desde este contexto, el presente documento busca constituirse en una herramienta básica de trabajo, discusión y reflexión al interno de la organización, de sus asociaciones y comunidades. El plan vida no está pensado sólo para hacer frente a la coyuntura actual que vive la organización y el país. Se trata de una pauta, de un marco de referencia obligado, de una guía para quienes hacen la OPIP: el actual y los próximos tres Consejos de Gobierno, las Asociaciones y las comunidades, los programas y proyectos. Solo así podremos tener un objetivo central claramente establecido, así como una serie de pautas y líneas de referencia, alrededor de las cuales se defina cada una de nuestras acciones, planes, proyectos y programas.

“El presente documento constituye en un texto abierto que espera nutrirse, mejorarse y aclararse con el aporte de todos y cada uno de los dirigentes de base, mujeres, jóvenes, ancianos, hombres y niños que conformamos los pueblos indígenas de Pastaza” (OPIP, 2009).

3.1.1. La planeación estratégica.

Apunte metodológico: La Planeación Estratégica es el proceso del desarrollo de las partes, de la capacidad analítica de la creatividad y destreza que tiene una organización. Permite a dirigentes, equipo técnico, dirigentes de asociaciones, dirigentes de las comunidades tomar decisiones sobre las orientaciones más importantes teniendo en cuenta:



Figura 3.

Fuente: Taller Plan de Vida. Territorios Autónomos de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. TANKIP, 2009

La planeación estratégica; Es básicamente una metodología de acción participativa, mediante la cual la OPIP define desde su propia esencia: objetivos, políticas, planes de acción que buscan desarrollar y cumplir de la forma más eficiente y adecuada la aplicación de sus política desde lo organizacional, administrativo para el pleno desarrollo de sus objetivos, acciones propuestas a mediano y largo plazo.

El punto de partida para consolidar una buena planeación estratégica, se sustenta en una correcta definición de lo que se quiere lograr, y con ello de contar con herramientas y técnicas para cumplir de forma eficiente lo deseado, desde esta percepción se incluye todos los saberes y conocimientos y saberes ancestrales sobre el territorio y lo que ello implica para la vida, de igual forma se incluyen aquellos saberes, conocimientos desde lo occidental que alimenten los saberes locales y a su vez permitan cumplir con lo planeado por la organización. Con estos elementos tenemos el hilo conductos que nos permite establecer relaciones basados en causa efecto entre lo ideal y lo real.

Si vemos las características de la Planeación Estratégica anotamos que:

Exige analizar el contexto de la organización, para prevenir posibles obstáculos y aprovechar oportunidades.

Incluye analizar el panorama a largo plazo.

Supone observar con detalle el interior de la organización, para contemplar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Es un proceso interactivo y básicamente participativo.

Es abierta y analiza el ámbito externo e interno de una organización, en sentido prospectivo.

Busca mejorar el modelo organizacional.

Se adapta a las circunstancias y características de la organización: (OPIP, Plan de Vida 2009 212, 2009).

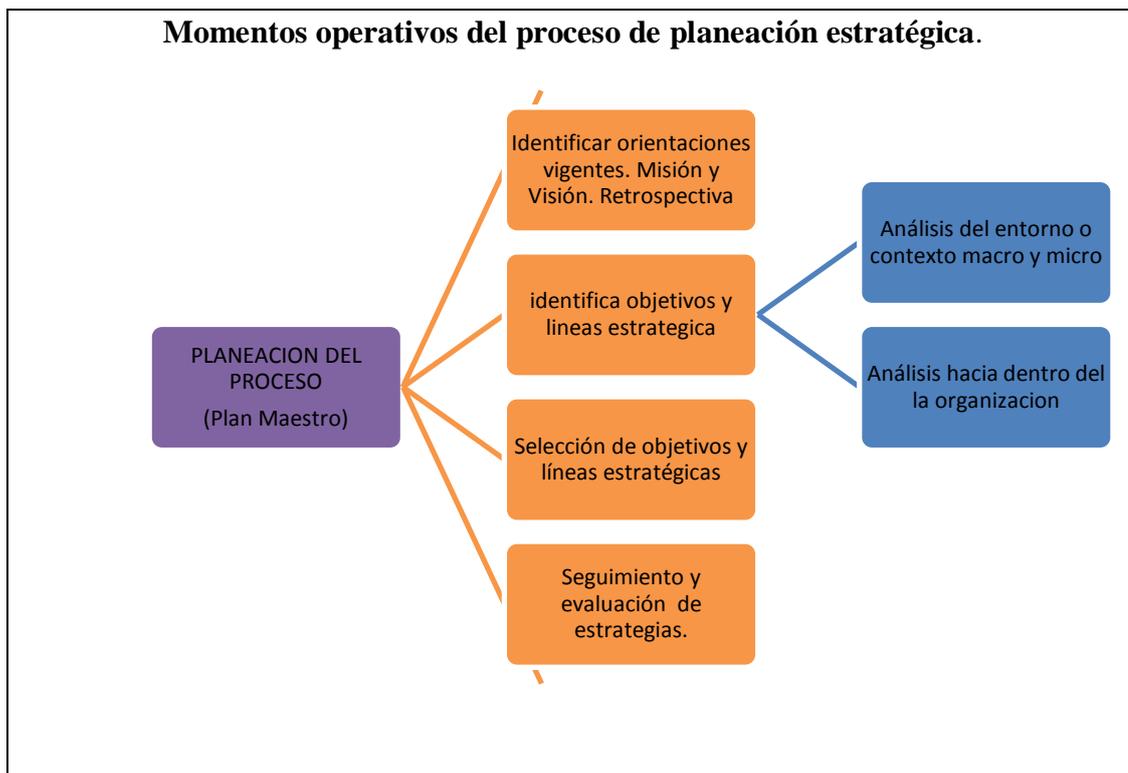


Figura 4.

Fuente: Taller Plan de Vida. Territorios Autónomos de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. TANKIP, 2009.

Tal y como se señala en el esquema, la Planeación Estratégica nos da elementos claros del proceso a seguir, determinan los alcances del proceso; los participantes y sus posibles niveles de participación y actoría al interior del proceso, permite establecer un cronograma de trabajo, la metodología de trabajo la misma que es de carácter participativo.

Para que se conviertan en objetivos y líneas estratégicas, se requiere que sean sometidos a criterios de prioridad, viabilidad ya priorizados, los objetivos se convierten en la nueva versión estructurada de la misión de la organización, las líneas estratégicas en el criterio que orientará los nuevos ejes programáticos que han de caracterizar el accionar institucional, mientras se mantenga vigente el plan estratégico en cuestión. Finalmente, la parte sustantiva del plan estratégico,

comprendería la definición de una estrategia predominante para cada una de las líneas estratégicas.

Los objetivos del taller de planeación estratégica.

Fundamentalmente se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo central:

Diseñar un Plan Estratégico de la Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza para los próximos 12 años (OPIP, 2009)

Como objetivos específicos se señalaron:

Establecer una actualizada razón de ser de la organización: Visión y Misión.

Realizar una retrospectiva que posibilite partir de los principios históricos y de los objetivos permanentes de la organización.

Definir y seleccionar líneas estratégicas para hacer frente a los múltiples problemas que enfrenta la organización: (OPIP, 2009).

Los lineamientos y estrategias planteadas; permitirá tener claro cuáles son los objetivos a ser diseñados tomando en cuenta la prioridad y viabilidad las mismas que estén acorde a la visión, misión de la OPIP-TANKIP¹⁶. Desde esta perspectiva y enfoque se plantea recoger de una forma ordena el proceso histórico que sostiene la puesta en marcha de la plurinacionalidad, la autonomía territorial, el autogobierno, el

¹⁶TANKIP. Territorios Autónomos de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza

verdadero valor del saber y conocimiento ancestral por parte del Estado el momento de la aplicación de políticas públicas en pueblos y nacionalidades indígenas.

Desde este contexto; los lineamientos estratégicos, permiten la aplicación de los principios epistemológicos que tiene el pueblo kichwa de Pastaza; esta epistemología le permite ejercer de forma libre su autonomía y el ejercicio de sus derechos al interior de su territorio, como parte del gobierno autónomo descentralizado con competencias claras acorde a lo que determina la Constitución vigente, con recursos para la aplicación y ejercicio de derechos al interior del territorio kichwa de Pastaza.

Es importante aclarar que el plan estratégico no está pensado solo para hacer frente a la coyuntura actual. Se trata de una pauta, de un marco de referencia obligado, de una guía para quienes hacen la OPIP como parte de su propio proceso histórico construido por, sus dirigentes, sus bases, las asociaciones, las comunidades y los diferentes programas proyectos. Solo así se puede pensar en tener un objetivo central claramente establecido, así como una serie de pautas y líneas de referencia, alrededor de las cuales se puede definir cada una de nuestras acciones, dirigidos a la fortalecer el territorio, la administración del mismo como demanda el Estado y su propuesta de Estado plurinacional e intercultural garantista de derechos.

3.2. Plan de Vida y construcción de un régimen especial de gobierno autónomo descentralizado

El Plan de Vida recoge desde su esencia histórica el proceso vivido como pueblo Kichwa, su postura política, económica, las particularidades entre similares, las

diferencias que existen entre las diferentes organizaciones que existen alrededor del pueblo kichwa de Pastaza y su territorio, esto caracterizado por una zonificación territorial acompañada de una línea de evolución histórica como organización.

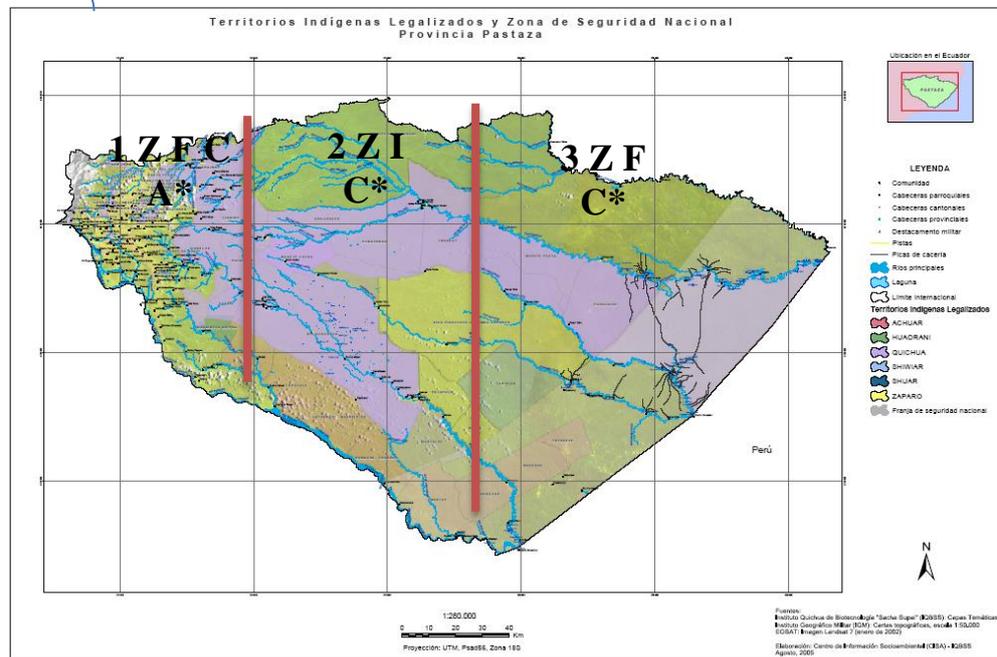


Figura 5.
Fuente: Taller Plan de Vida. Territorios Autónomos de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. TANKIP, 2009.

- *1Z F C: zona de frontera con la colonización, procesos de aculturación
- *2 Z I: zona del interior, procesos culturales y fortalecimiento cultural
- *3 Z F: Zona de frontera con el Perú, procesos culturales y fortalecimiento cultural.

Proceso evolutivo de la Organización de Pueblos indígenas de Pastaza OPIP.

El ciclo evolutivo de la OPIP se puede dividir en tres momentos; un primer momento va desde el año 1977 con la creación Federación de Centros Indígenas de Pastaza FECIP, de carácter gremialista debido a la influencia de movimientos políticos de

izquierda de esa época; la visión y la lucha de la FECIP busca la unificación del pueblo kichwa de Pastaza para defender el territorio de la colonización y las empresas petroleras que ingresan en esta fecha en la cuenca del Bobonaza; a fecha seguida en 19981 la FECIP cambia de nombre por Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP.

El año de 1992 se legaliza parte del territorio, se logra un avance en el sistema y modelo organizacional, cuyas dimensiones se profundizan pensando en recuperar la identidad y búsqueda de formas de organización y representación propias, cuyo enlace y fin es el territorio donde el instituto Amazanga implementa el plan con su mismo nombre; el plan Amazanga, que proyecta el territorio dentro de una agenda política. Para dar una lógica a esta agenda política territorial, dividimos al territorio en tres zonas¹⁷, (i) zona de frontera con la colonización donde las asociaciones y comunidades kichwas que colindaban con el mundo mestizo serán las encargadas de defender el territorio de la colonización, del tráfico de madera, (ii) zona del interior donde se encuentran asentadas la mayoría de asociaciones y comunidades, cada una con interés y necesidades que requieren ser resueltas desde lo emergente, desde su cultura, cosmovisión y forma de desarrollo propio, (iii) una zona de frontera que colinda con el Perú, por medio de una franja de seguridad que limita la capacidad de acción y derecho territorial. Las comunidades, asociaciones de esta tercera zona tienen una cultura y entendimiento sobre el territorio, su entorno y la relación simétrica que se dan con todos los actores y su entorno.

¹⁷Mirar mapa tres que contiene la propuesta de zonificación del territorio Kichwa de Pastaza

Cada una de estas divisiones del territorio, busca un manejo acorde a las necesidades de las asociaciones y las comunidades que tienen sus propios intereses, conflictos y que buscan participar de los beneficios que le da el territorio legalmente reconocido.

La visión del territorio y proceso de administración territorial, sufrirá debilitamiento conforme pasa el tiempo, algunos líderes de las asociaciones y comunidades que se encuentran en la zona de colonización mirarán al territorio como mercancía, entran en la lógica del comercio-producto de la implantación de agricultura ligado a la economía de mercado, basado en el consumo de productos y bienes, la cultura sufre debilitamiento, esto debido a diferentes factores, sean internos como la implantación de proyectos de corte productivo, como es el proyecto Samai¹⁸, que busca el desarrollo de las comunidades por medio de proyectos productivos desde la lógica de mercado para todo el territorio kichwa. Esta visión crea fraccionamientos entre las comunidades, la organización y el proyecto Samai. La lógica del proyecto será visto por las asociaciones y comunidades de la zona de frontera con la colonización como un eje dinamizador de la economía de mercado con intereses propios desde lo individual.

La creación de nuevas organizaciones como AYEPPRA, debido al ingreso de la empresa petrolera ARGO-AGIP en el sector de Villano, generaría confrontaciones y crisis entre los kichwas de Pastaza, debilitando la organización y su representación como unidad del pueblo kichwa de Pastaza, los consensos, formas de participación, sea desde la formalidad establecida en asambleas comunitarias, cabildos, formas de participación y representación propias de las bases de la OPIP que se verán

¹⁸ Más información revisar Stacey, Concepción y Practicas del Desarrollo OPIP y ONAHE Frente al paradigma del Desarrollo. 2001

restringidas, especialmente de las asociaciones, comunidades que se encuentran en la zona de frontera con el Perú y la zona del interior; esto se debe a que a la vez que busca la autonomía como territorio, la estructura organizativa de la OPIP centraliza sus acciones y formas de decisión y participación, por este motivo surge la pregunta, si la estructura de concepción del territorio como una unidad con sus propias dinámicas y micro poderes establecidos al interior del territorio y sus relación en las formas de participación planteadas por la OPIP, facilita o restringe dicha participación, basada en su realidad y en los procesos político-organizativo como pueblo Kichwa de Pastaza.

El año 94 y 96, la OPIP entra en crisis, sea por un mal enfoque de la cooperación internacional sobre el territorio y la propuesta de desarrollo desde su base, producto de su propia construcción histórica, a esto se suma las prácticas culturales de la empresa petrolera ARCO AGIP en el territorio kichwa; estas prácticas culturales basadas en la asimetría del poder que con el tiempo son legitimadas a todo nivel y en ocasiones bien vistas por los gobiernos provinciales y cantonales que aceptan dichas prácticas a cambio de recursos económicos para proyectos, que en su mayoría están destinados a infraestructura y apertura vial.

La precisión por parte del Estado por explotar petróleo en la provincia de Pastaza, impulsa por un lado intentos de colonización, por otro lado se crean propuestas y modelos de desarrollo implementados sea por la empresa petrolera con un enfoque que impulsa a ingresar a las comunidades indígenas en el sistema de comercialización de carácter monetario y mercantilista.

La cooperación internacional y sus modelos de desarrollo, que son ajenos a la realidad, cosmovisión de los kichwas de Pastaza, son estas influencias externas que de alguna manera hacen que el modelo organizacional de la OPIP vaya perdiendo vigencia frente al modelo de desarrollo externo que se sustenta en una economía de mercado e inversiones, ante lógica de mercado, algunos dirigentes ven la oportunidad para comercializar la tierra a los colonos o algunas compañías que intentan implantar monocultivos al interior del territorio.

El segundo momento histórico: que va desde 1996 que es el inicio de un nuevo sistema de cooperación internacional con socios, ONG's locales, que propugnan niveles más participativos de los proyectos, ya que se toma en cuenta el criterio político, organizacional de la OPIP, de dirigentes y de las bases.

La aparición del brazo político de la CONAIE Pachakutik, que fue creada en la ciudad del Puyo¹⁹, donde la OPIP y el resto del movimiento indígena entra en la contienda política electoral para ocupar un espacio al interior del Estado, paralelo a este logro político, el Estado anuncia la séptima ronda de licitación petrolera donde se afecta a la mayor parte de la amazonia centro sur, el territorio kichwa de Pastaza es afectado por esta nueva licitación petrolera, producto de esta licitación petrolera nuevamente Sarayaku será el centro de atención y conflictos entre el Estado ecuatoriano, Sarayaku, la petrolera CGC y la OPIP.

El gobierno ecuatoriano desarrolla el proyecto PRODEPINE en la amazonia ecuatoriana; el PRODEPINE es el encargado de dotar de recursos a los pueblos y

¹⁹ Mirar (Fontaine, 2004) Análisis y evaluación de la gestión de los conflictos en el bloque 10

nacionalidades para el desarrollo económico de nacionalidades y pueblos, la idea es entrar en un proceso de integración no solo de las nacionalidades y pueblos sino de toda la amazonia a la economía nacional

El PRODEPINE desde su estructura misma no tenía como meta el desarrollo de políticas a favor del pueblo kichwa de Pastaza o del resto de los pueblos y nacionalidades de la amazonia, su visión de desarrollo respondía a una política Estatal que desconocía y deslegitimaba a los planteamientos y la agenda política que proponía la OPIP sobre el territorio, la autonomía; “se piensa desde la visión de desarrollo, donde el proyecto piloto ejecuta puentes pasarela, un centro de gestión artesanal, cuatro centros educativos y se realiza la reforestación del bambú²⁰; esta visión de desarrollo por parte del PRODEPINE nuevamente será la que genere conflictos entre comunidades y asociaciones que se encuentran en la línea de frontera y la visión política que tiene la OPIP sobre el territorio y el manejo del mismo.

En 1999 el escenario político nacional; tendría consecuencias al interior del territorio del pueblo kichwa de Pastaza, la nueva Constitución menciona y contiene la idea de Estado plurinacional y la creación de circunscripciones territoriales indígenas CTI's, sin definiciones claras sobre su implementación y recursos para su funcionamiento; los temas de autonomía y autodeterminación que son parte importante de la agenda política de la OPIP y del movimiento indígena ecuatoriano, no son incluidos en esta nueva Constitución, aun así la OPIP, elabora un Plan de Vida para un período de 13 años que plantea la necesidad de la autonomía como una forma real de administración territorial.

²⁰ Mirar el diario el universo octubre 3 del 2003

La iniciativa de contar con un Plan de Vida por parte de la OPIP acorde al momento histórico político interno y nacional, impulsa la idea de trabajar en la implementación de la CTI's en el año 2001; la CTI's que estará acorde al Plan de Vida y sus principios filosóficos y epistemológicos propios; las parroquias que se encuentran al interior del territorio van generando su propio interés y visión política del territorio, como es el caso de parroquias que se encuentran en la línea de frontera con la colonización, que buscan competitividad y desarrollo de productos de consumo masivo y de carácter individual esto acelerara la aculturación y asimilación cultural que ocasiona la erosión y pérdida del conocimiento ancestral.

La cultura ligada a las formas de participación y representación propias en los sectores donde existen parroquias o cantones, serán minados y en algunos casos deslegitimado, porque no responde a las formas de representación y subordinación ante las instancias estatales que se encuentran al interior del territorio; estos espacios administrativos estatales están ocupadas por algunos dirigentes indígenas que buscan legitimar intereses personales, que en muchos casos son parte del proceso de blanqueamiento para ocupar espacios de representación y poder ante el mestizo y ante su misma gente.

Lo más importante de este segundo momento, es que pese a las dificultades existentes en esta época, hay apertura desde la dirigencia de la OPIP y sus bases, de recuperar el proceso histórico propio de la organización de la época del 77 al 92, que tiene que ver con el fortalecimiento del territorio, sus formas de organización y representación, como es el caso del plan Amazanga que está plasmado en el Plan de Vida, donde participaron representantes de la gran mayoría de las bases que

impulsan formas de reconfiguración política y organizacional para un mejor entendimiento y administración del territorio en compatibilidad o armonización entre los saberes tradicionales y los avances científicos.

El tercer momento: del ciclo evolutivo que vive la OPIP, empieza en el año 2003, donde la inestabilidad política y administrativa que vive el país afecta a las bases, pero a la misma vez, fortalece la agenda política de la OPIP y movimiento indígena; la OPIP experimenta problemas desde la representación al interior de sus bases, los conflictos y dificultades ocasionados por el mismo proceso histórico vivido a lo interno y lo externo. La desarticulación en algunas ocasiones entre líderes y lideresas con sus bases y la visión político, organizacional, fractura aún más la representación de la OPIP, este se mira especialmente en la zona de frontera con la colonización, donde la representación política-organizacional de la OPIP es remplazada por la representación Estatal y administrativa por medio de parroquias y cantones, que se alienan al modelo de desarrollo económico nacional.

Las comunidades, asociaciones y en especial las que se encuentran en zona de frontera, trabajan de forma desarticulada de la OPIP y sus dirigentes, las relaciones entre el Estado y las comunidades son cada vez más directas sea por la coyuntura política o por intereses de los gobiernos de transición en desarticular al movimiento indígena desde sus bases.

Los indígenas que en ocasiones articula con el movimiento social y la sociedad civil formando una agenda política única, que a futuro será incorporada en la

constituyente del 2008 para la construcción de la nueva Constitución Política del Ecuador.

La nueva Constitución que entró en vigencia en el 2009, motiva a la dirigencia de la OPIP y sus bases en la actualización del Plan de Vida que va a tono con la Constitución vigente. La actualización del Plan de Vida permite plantear lineamientos y estrategias como parte de una política de descentralización de los gobiernos autónomos provinciales, cantonales, parroquiales, y la construcción de regímenes especiales como la CTI's a favor de los pueblos y nacionalidades indígenas.

3.2. Plan de Vida y su Actualización año 2008-2012

La actualización del Plan de Vida de la OPIP; no es más que observar desde el inicio del proceso como organización indígena que promulga la libertad de poder dirigir su propio destino como pueblo indígena de la amazonia.

Estos acuerdos hechos para la vida y la paz, no son entendidos ni en el corazón ni en el pensamiento de los hombres de Estado. Por eso, la muerte amenaza a nuestros pueblos y al mundo. Ahora que nosotros nos reafirmamos como pueblos, reafirmamos también los vínculos espirituales y materiales que nos unen a la Pachamama. El Estado, los gobiernos, sometidos como están a estos acuerdos, deben obligarse a respetarlos, ellos los primeros, como representación de los valores de su civilización: (Política, 2012).

En la tercera semana de octubre del 2008, en la ciudad de Puyo, con la participación de dirigentes, líderes y lideresas de las diferentes comunidades y asociaciones que conforman la OPIP se realizó el trabajo para la actualización del Plan de Vida que dando como resultado acciones y propuestas para su implementación.

La OPIP, aparte de considerar como un problema central, la indefinición de identidad de

dicha estructura organizativa, que en la actualidad tiene, a su vez y siente que es importante mencionar algunas premisas con las que se debería ahondar en otro momento como: el “esquema sindicalista occidental”: romper esta estructura y adoptar otro acorde a la realidad, cultura y filosofía de los Kichwa y que debería tener tres ejes: (i) la sabiduría ancestral de los yachag; (ii) la seguridad, entendida como satisfacción de necesidades(iii) defensa, vigencia de derechos individuales, colectivos, y la economía.

La actualización del Plan de Vida de la OPIP 2008-2012 basado en principios epistemológicos y filosóficos, históricos que rigen al pueblo Kichwa de Pastaza son guías que permiten, plantean seis grandes líneas de acción prioritarias:

- a) Unificación de la nacionalidad Kichwa de Pastaza (escindida y afectada a esa fecha en varias fracciones) ; b) Legalización de la totalidad de los territorios y vigilancia del buen manejo y conservación de la selva (los trámites iniciados en 1992 estaban ya suspendidos varios años), basados en el principio del Sumak Allpa; c)

Mejoramiento de la vida de las familias dentro del territorio (Sumak Kawsay); d) Consolidación y fortalecimiento del Sistema de educación intercultural bilingüe y contribución al mejoramiento de las condiciones de acceso a la educación de todas las comunidades (Tukuy Pacha); e) Consolidación de la identidad y valores culturales de los pueblos indígenas de Pastaza; y f) Desarrollo y fortalecimiento institucional de la OPIP, sus asociaciones, comunidades, programas e instituciones: (Ortiz, 2012, pág. 284).

Desde finales de 1999, es el Sumak Kawsay, el Sumak Allpa, como conocimientos propios del pueblo kichwa de Pastaza, son los que reafirman el territorio y al interior del mismo la realización espiritual, física, en armonía con la naturaleza y otras formas de vida que existen al interior del territorio. “Es un principio ético fundamental, angular en la estructura del proyecto de vida en común, que orienta las acciones dentro del Territorio Autónomo de los Kichwa de Pastaza, y en su relación con el Estado y la sociedad nacional” (Ortiz, 2012, pág. 286).

Estructura del consejo de gobierno de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP

La consolidación del Consejo de Gobierno de la OPIP, se basa en la Asamblea General, representada por los presidentes o dirigentes de las comunidades que pertenecen a la OPIP; cada una de estas comunidades están agrupadas en asociaciones, las mismas que están constituidas en doce, cada asociación está

encargada de promover y desarrollar propuestas que permitan el desarrollo y articulación de sus planes de vida y estos planes de vida están enmarcados en la visión del territorio y el desarrollo armónico con el mismo, en el cual el Consejo de Gobierno tiene que articular, promover, gestionar estrategias y el desarrollo de una agenda política integral a favor de las comunidades y asociaciones, esta gestión va desde lo local, regional, nacional, internación, toda esta articulación y gestión con participación del Estado Ecuatoriano, ONG's, países de cooperación, que brindan apoyo a proyectos de desarrollo sustentable, desarrollo organizativo, economía silvícola desde lo local.

El Consejo de Gobierno está encargado de asumir el reto del ordenamiento territorial, la implementación de su Plan de Vida y la construcción de la circunscripción territorial Kichwa, todo esto no es más que la suma de un proceso desarrollado, histórico y vigente.

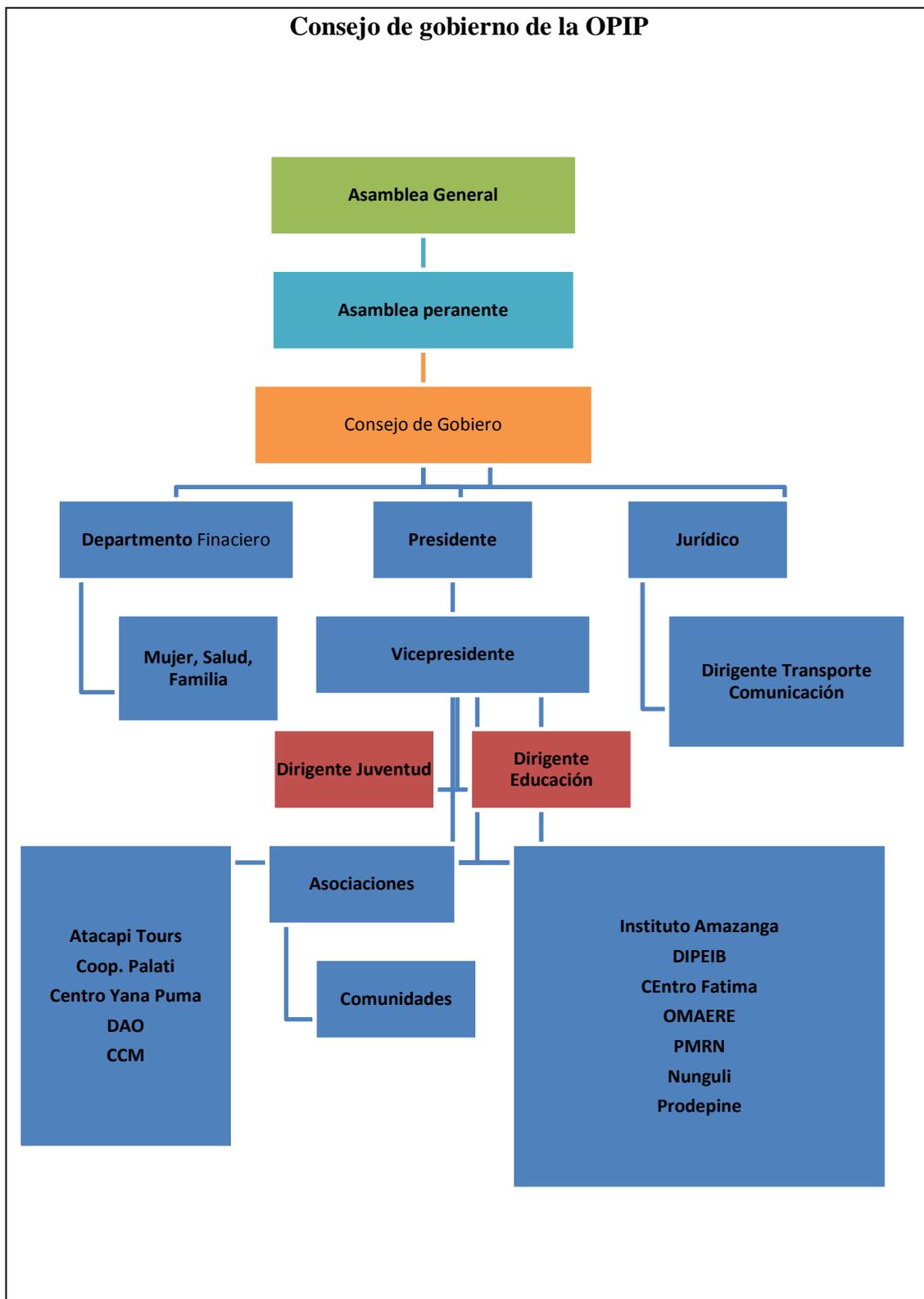


Figura 6.
Fuente: Taller Plan de Vida. Territorios Autónomos de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. TANKIP, Año 2009.

Visión y Misión de la OPIP

Objetivos OPIP



Figura 7.

Fuente: Taller Plan de Vida. Territorios Autónomos de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. TANKIP, año 2009.

Cada componente objetivo o meta tiene su respectivo correlato en un eje concreto: la tierra articulada al desarrollo, justicia, educación y libertad con salud. De igual forma se puede hacer un cruce entre cada de los objetivos o meta ya que entre si tienen relación de pertenencia y por tanto en un momento determinado una puede depender de la otra o ir por separado dependiendo de la situación y momento que vive la organización.

¿Cómo está la situación actual en cada uno de esos componentes?
¿Qué hacer frente a los problemas que enfrentamos como organización? La idea es que este taller nos ayude a reflexionar y a sacar conclusiones claras en torno a las fortalezas que tenemos, las mismas que debemos potenciarlas; las oportunidades, para aprovecharlas; las debilidades para mitigarlas; y las amenazas, para neutralizarlas: (OPIP, Plan de Vida 2009 212, 2009)

Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas FODA



Figura 8.

Fuente: Taller Plan de Vida. Territorios Autónomos de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. TANKIP, Año, 2009.

Si partimos de la historia de la OPIP, tenemos claro que su inicio vino desde la visión occidental de carácter gremialista lejos de nuestra filosofía o forma de organización social. Desconoce totalmente de la realidad del pueblo kichwa a partir de esto es importante saber qué tipo de organización es la que queremos construir tomando en cuenta los ejes o puntales que guían a nuestra organización.

En primer lugar, la organización tiene que tomar en cuenta el saber, el conocimiento - incluso basándose en la sabiduría ancestral de los yachag-. Ese es un eje que debería articular a la organización.

Un segundo elemento tiene que ver con la seguridad, pero ya no en el sentido que lo han venido entendiendo el Estado o las Fuerzas Armadas, sino en el sentido de garantizar -asegurar- la satisfacción de necesidades o la defensa de ciertos derechos, en este campo debemos pensar que la principal seguridad es a la vida, al trabajo, seguridad para el medio ambiente, etc.

Y un tercer elemento importante que debemos tomar en cuenta es la economía, que es la que posibilita la obtención de bienes materiales,

sin los cuales no es posible la subsistencia ni la satisfacción de las más diversas necesidades: (OPIP, Plan de Vida 2009 212, 2009)

Estos tres elementos, deberían orientar la reforma o cambio de la organización y a su vez fortalecer la agenda política de la organización a lo interno y externo, esto permite alimentar lo relacionado a Circunscripción Territorial Kichwa CTK's, que se guían de igual forma por principios como son:

1. “Allpamanta Kausaimanta” Por la tierra, por la vida
2. “Sumak Kawsay” Buena Vida
3. Identidad cultural

En torno a cada uno de estos elementos, se plantearon las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se ha logrado hasta hoy?
2. ¿Qué significan hoy esos objetivos?
3. ¿Qué deben significar a futuro?

En otras palabras, se trata de analizar, en una primera aproximación, los pasos dados, los logros obtenidos y de identificar las tareas o retos aún pendientes y que deberían incorporarse en la definición de la misión de la OPIP de cara al presente y al futuro.

La razón de tales interrogantes obedece a la necesidad de clarificar el sentido del análisis y de las propuestas en torno a la misión. A casi nadie le atrae un cambio si no comprende su finalidad y si no cree que le retribuye un beneficio o una “ganancia” en forma de reconocimiento, responsabilidad, poder o mejores condiciones. Un

cambio organizacional afecta de manera directa intereses, estructuras, posiciones, etc. Implica incluso, en algunos casos, poner en tela de duda muchos supuestos, echar por tierra algunos mitos, colocar en entredicho la legitimidad y la utilidad de las propuestas de cambio anteriormente planteadas. De allí que el cambio organizacional sea uno de los elementos, especialmente hacia adentro, más importantes del proceso de planeación estratégica, actualmente en marcha en la OPIP, en suma es la búsqueda para dar una definición de la misión y visión actual de la organización que podría ser:

Organizar a todas las nacionalidades y pueblos indígenas de Pastaza.
(Unidad indígena).

Legalizar los territorios tradicionales de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza y vigilancia en torno al buen manejo y conservación de los recursos naturales.

Mejorar el nivel de vida de las comunidades mediante la implementación de planes y programas de desarrollo comunitario integrales.

Consolidar y fortalecer el sistema de educación intercultural bilingüe y mejoras en las condiciones y acceso a la educación de todas las comunidades.

Fortalecer y consolidar la identidad y los valores culturales de los pueblos indígenas de Pastaza.

Desarrollar y fortalecer administrativamente a la OPIP, sus asociaciones, comunidades y programas de desarrollo: (OPIP, 2009).

Para el logro de estos objetivos es imperante la unificación del pueblo Kichwa de Pastaza (FENAQUIPA, ASODIRA. AIEPRA - INDEPENDIENTES), para esto es importante reconocer la diversidad de las propuestas y enfoques políticos existentes al interior del pueblo kichwa de Pastaza; por tanto el pensar que en la diversidad existe una riqueza, potencialidad, más que un obstáculo o una debilidad. Considerar una unidad no absorbente, que respete las particularidades de las organizaciones. Cabe hacerse la pregunta: la diversidad de organizaciones al interior del pueblo Kichwa a lo largo de estos últimos veinte años han tenido acuerdo y conflictos generando desgaste cultural de identidad, en especial de las comunidades que están en línea de frontera con la colonización, donde la individualidad se convierte en una ideología de consumo de bienes y servicios, acompañados de la pérdida de la lengua que conlleva a la pérdida casi total de los saberes y conocimientos ancestrales, lo que a lo largo permitirá un blanqueamiento y asimilación de la sociedad occidental, esto se da al borde de la consolidación de los derechos colectivos, del territorio y su autonomía.

3.3. Plan de Vida de los Kichwa de Pastaza. Proceso de Construcción de la Circunscripción Territorial Kichwa

El estado ecuatoriano en la nueva constitución define a las Circunscripciones Territoriales Indígenas CTI's de la siguiente manera:

Artículo 93.- Naturaleza de las Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, afroecuatorianas y Montubias.- Son regímenes especiales de gobierno autónomo

descentralizado establecidos por libre determinación de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, en el marco de sus territorios ancestrales, respetando la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente. Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contarán con los recursos provenientes del presupuesto general del Estado que les correspondan. En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que los habitan mayoritariamente, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y este Código: (Política, 2011, pág. 64).

Las circunscripciones territoriales indígenas CTI's tienen sus inicios en el año 2001, donde la OPIP plantea elaborar un documento, cuya finalidad es:

Construir las bases de consenso requeridas para el proceso de planificación del desarrollo de los pueblos Achuar, kichwa, Shiwiar y Zapara, cuyas circunscripciones territoriales indígenas CTI's se encuentran inmersas en el espacio político administrativo correspondiente a la provincia de Pastaza: (Trujillo, 2001, pág. 5).

La propuesta de CTI's, se nutre de instrumentos internacionales como el convenio 169, sobre pueblos indígenas, los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas de las NNUU. A nivel nacional se ponen en vigencia en los últimos años la nueva Constitución del 2008 que le otorga competencias específicas a las nacionalidades y pueblos sobre la implementación de la CTI's al interior de los territorios indígenas, si bien esta propuesta es un instrumento legal para el funcionamiento de las CTI's de Pastaza, todavía se mantiene como discurso por parte del Estado, mientras que el discurso político de los pueblos Indígenas se mantiene, se afianza en la autonomía y la autodeterminación, aquí nace una interrogante ¿Es o no es necesaria la implementación de la CTI's para ejercer la autonomía y la autodeterminación como pueblo indígena al interior de su territorio acorde como plantea la COOTAD? O simplemente debería ser vista como una herramienta y no con fin para alcanzar dicha autonomía.

La CTI's "Es un espacio geográfico con límites definidos y que constituyen una jurisdicción territorial. Por tanto involucra un gobierno seccional autónomo, al que tienen derecho las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos del Ecuador. Por mandato de la Constitución de la República del Ecuador, la división política administrativa descentralizada debe estar formada por Provincias, Cantones, CTI's, y Parroquias²¹ La creación de las CTI's fue aprobada por la Asamblea Constituyente del año 1998. Además el derecho al gobierno indígena es parte de los derechos colectivos que también están en la Constitución (artículos 83 y 84). El Estado

²¹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

ecuatoriano se encuentra en un proceso de descentralización que propuso el apoyo al fortalecimiento de los gobiernos locales para mejorar la gobernabilidad y administración del país. La CTI es una forma de organizar esa descentralización: (Viteri L. , 2005, pág. 351).

Los alcances de las CTI's autónomas del pueblo Kichwa de Pastaza se transforman en la búsqueda permanente para ejercer su autonomía y el desarrollo pleno acorde a las funciones y responsabilidades tanto históricas como Constitucionales que permiten su financiamiento sobre la base de sus funciones, responsabilidades y competencias.

Las dificultades del establecimiento de las CTI's son el no “tener un proyecto de autonomía de CTI consensuado entre las bases como ASODIRA, AYEPRRA, FENAKIPA y OPIP y a su vez la búsqueda de consensos con su regional como CONFENIAE, CONAIE y otras representativas en otras regiones del país” OPIP, s/f, (citado por Santi, 2011) la implementación de la CTI's del pueblo Kichwa requiere a su vez de soluciones a los problemas de límites que existe entre los kichwas y el resto de nacionalidades que se encuentran en la provincia de Pastaza. Para Viteri, el alcance de la CTI's debería estar concebido de la siguiente forma:

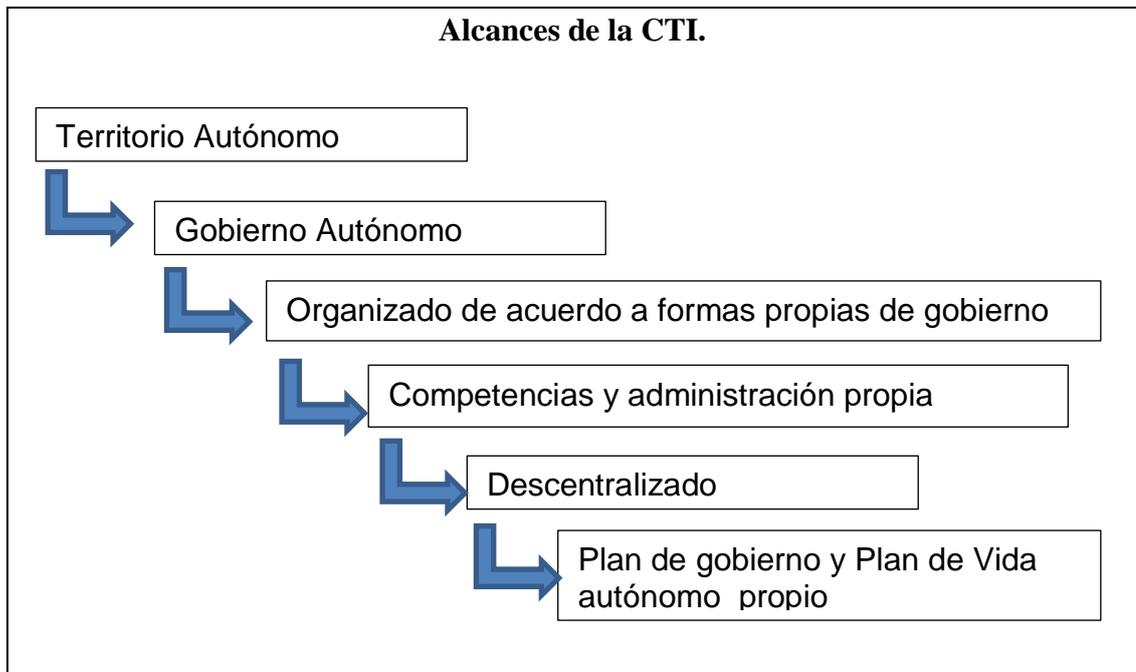


Figura 9.

Fuente: (Viteri L. , 2005, pág. 352)

Acorde a la figura que menciona el alcance de la CTI's, está concebido como régimen especial responde más a una institucionalidad Estatal con una representación indígena por voto popular en su interior, o se trata de superar el orden colonial vigente, esto no implica de ninguna manera acentuar diferencias entre la forma de gobierno mestiza y la indígena.

Ya que existe un marco legal, un ordenamiento territorial, una estructura administrativa de jerarquías de gobierno y una ideología jurisdiccional y política, que impediría actuar de manera diferente, constituyéndonos más bien como una frontera jurisdiccional de diferentes niveles de gobierno: (Santi, 2011, pág. 84).

La implementación de la CTI's plantea una nueva estructura de gobierno de la OPIP frente a su mismo pueblo y al Estado ecuatoriano.

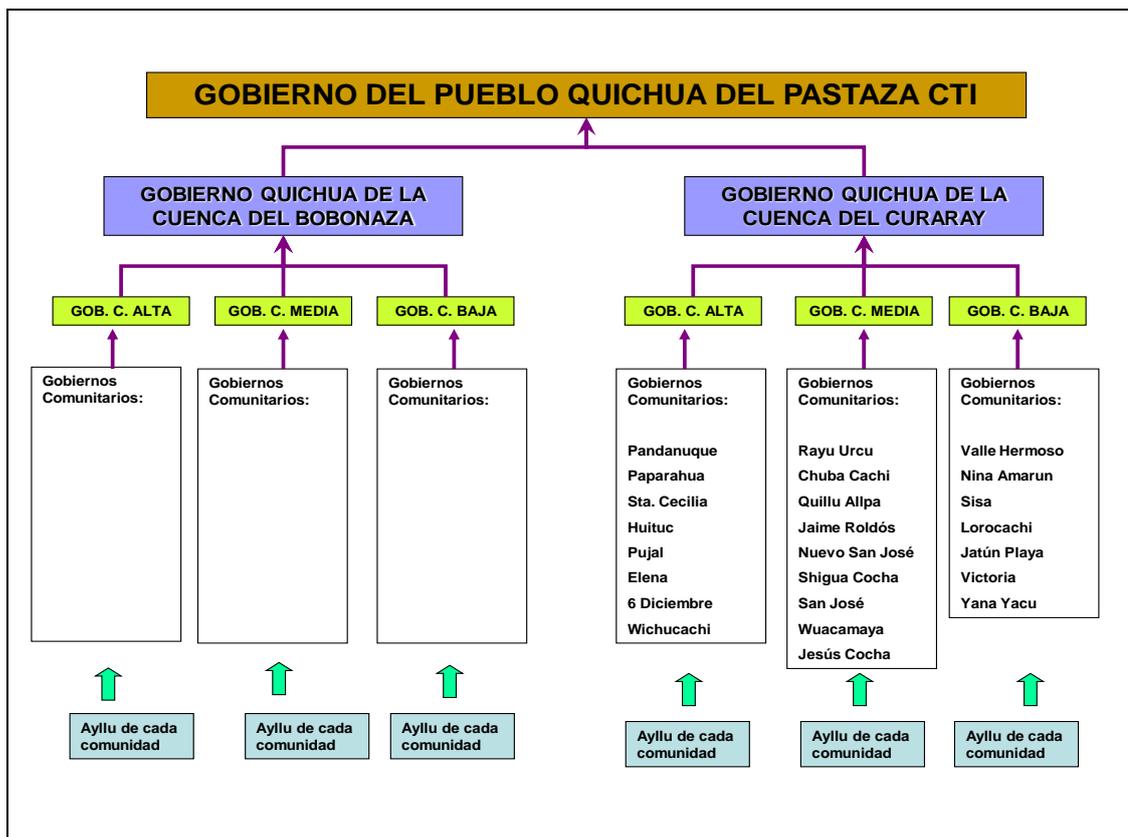


Figura 10.

Fuente: Plan de Vida OPIP, año 2009.

La propuesta de un nuevo sistema organizacional y gobierno del pueblo kichwa de Pastaza, apuntala a una descentralización del territorio acorde a las cuencas hidrográficas que lo dividen desde esta lógica se piensa en una eficiente administración del territorio fundamento epistemológico en principios que rigen al mundo Kichwa; esta visión está respaldada por sus asociaciones y comunidades de la OPIP. La propuesta de CTI's tiene que ser puesta a consideración de ASODIRA, AYEPRRA, FENAKIPA, que son parte del pueblo Kichwa de Pastaza, acorde a lo que plantea la nueva norma Constitucional vigente y desarrollando el principio de autonomía para ejercer y desarrollar su propio destino de autodeterminación, autogobierno como pueblo kichwa. Aquí surgen algunas preguntas ¿cuán viable es la implementación de la CTI's en los actuales momentos que vive el país y el modelo de desarrollo que se está aplicando? ¿Existen las oportunidades políticas en la

actualidad para su implementación?¿Existe una hoja de ruta en común entre el Estado pueblos y nacionalidades indígenas para el desarrollo implementación de la CTIS al interior de territorios indígenas de la amazonia ecuatoriana acompañada de recursos económicos para el desarrollo e implementación de las CTI's? ¿Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales, están dispuestos a perder control desde lo administrativo, recursos y competencias en las tierras y territorios indígenas donde se decida implementar las CTI's?

Lecciones aprendidas

El pueblo Kichwa de la provincia de Pastaza desde los primeros contactos con el mundo occidental sea producto de la evangelización, la colonización de la región amazónica que trata de apropiarse de su tierra motivara a los Kichwas de Pastaza a buscar estrategias, formas propias de consolidación territorial frente al Estado, para garantizar la existencia, entre similares o distintos pueblos que habitan la amazonia, hay que tomar en cuenta que cada uno de estos actores tiene particularidades e intereses de posicionamiento político legítimos para liderar estos cambios.

Las formas y sistemas de representación de la OPIP han sufrido mutaciones, cambios, acorde a su propia necesidad y realidad de representación que le permite ir consolidando, construyendo, reconstruyendo teorías acerca del territorio, su autonomía y representación política, para esto ha sido importante el relacionamiento con diferentes actores de la sociedad civil, como los movimientos sociales regionales nacionales e internacionales, este relacionamiento permite la capitalización histórica de su propio proceso que aporta al proceso de consolidación territorial del pueblo Kichwa y de otros pueblos de la amazonia.

El relacionamiento de la OPIP con el Estado ha sido a diferentes niveles dependiendo del gobierno de turno de la época, este relacionamiento se da en mesas de diálogos o de resistencia frente al Estado, todo este proceso permite consolidar desde lo indígena una propuesta política cuyo objetivo final es la autonomía, acorde a lo que determina la Constitución vigente, dejando en claro que la autonomía no significa refundar un Estado dentro de otro Estado, lo cual permite exigir lo que la

Constitución plantea a favor de los pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador.

Pese a existir avances en términos jurídicos, que apuntala a una pluralidad política se mantienen controversias entre Estado pueblos y nacionalidades indígenas en temas estructurales como son derechos territoriales, elaboración aplicación de planes de vida – CTI's, manejo de recursos naturales renovables y no renovables, autonomía, interculturalidad, Estado plurinacional, nos preguntamos pese a existir estos avance, las mismas leyes y el mismo sistema estatal en el imaginario sigue manteniendo la visión colonial de poder, dominio y control del otro del distinto de la minoría que no desea ser parte del modelo de desarrollo y de una economía de capital y acumulación, que va en contra de los principios del buen vivir que plantea el pueblo kichwa.

Los Planes de Vida y su elaboración que en la práctica se transforman en un medio para alcanzar la autonomía, requieren buscar mejores mecanismos, herramientas que permitan su plena socialización a lo interno del territorio, para ser retroalimentado desde las bases de la organización.

La el pleno ejercicio de autonomía, se requiere mirar al interior del territorio del pueblo Kichwa de Pastaza como se encuentran las relación sus principios epistemológicos en función de esta mirada repensar que es lo que se requiere o se necesitan ser retomado, reaprendido, innovado, reinventados, todo esto acompañado de una recuperación y fortalecimiento cultural que cada día se ve minada por factores externos, en especial en las poblaciones que se encuentran en la línea de frontera con

la colonización; es desde las poblaciones de frontera con la colonización que se debe apuntalar el territorio acorde a la particularidad geográfica, poblacional, de identidad, de representación organizacional y política; esto permitirá la construcción de una nueva forma de gobernanza y administración del territorio que consolida una forma distinta de representación, organización, administrativa, de coordinación indígena que hasta la presente fecha no logra consolidarse al interior de las bases del pueblo Kichwa, sea por el nuevo momento histórico que vive la OPIP, por factores externos que cada día influyen de forma directa o indirecta sobre el territorio.

La Circunscripción Territorial Indígena CTI's como están planteada en la COOTAD, ha servido para consolidar la presencia del Estado al interior del territorio indígena por medio de la creación de gobiernos autónomos descentralizados rurales parroquiales al interior del territorio, bajo esta estructura, se hace cada día más remota la posibilidad de consolidar la autonomía y con ello el manejo del territorio a favor del pueblo kichwa de Pastaza, en la actualidad esta idea de autonomía se trata de construir al borde de un Estado que maneja un discurso basado en principios filosóficos y epistemológicos de corte indigenista, lejos de su aplicabilidad, producto de un desarrollo político, social, y económico de corte extractivista carente de acuerdos o consensos entre Estado indígenas y sociedad civil.

Referencias

- Constitución del Ecuador*. (2008). Montecristi: Instituto Geografico Militar.
- Anaya, J. (2004). *el Derecho de los Pueblos Indigenas a la Libre Determinación tras la Adopción d ela declaracion*. IWGIA.
- Calapucha, C. (2012). *Los modelos de Desarrollo, sus reprecuciones en las prácticas culturales de construcción y del majeo del espacio en la cultura Kichwa amazónica, un análisis comparativo del desarrollo lieneal en relacion con el sumak kausay*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Calapucha, C. (2012). *Los modelos de Desarrollo, sus reprecuciones en las prácticas culturales de construcción y del majeo del espacio en la cultura Kichwa amazónica, un análisis comparativo del desarrollo lieneal en relacion con el sumak kausay*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Descentrañizados, M. d. (2012). *EL pensamiento Politico de los Movimientos Sociales*. Quito.
- Flor, F. H. (2011). Buen Vivir Sumak Kausay. aporte contrahegemónico del proceso andino . *REdalyc*, 85 - 94.
- Fontaine, G. (2004). *Análisis y evaluacion de la gestión de los conflictos en el Floque 10*. Quito.
- Galo Ramon, B. P. (2004). *Una breve historia del espacio del Estado Ecuatoriano. Curso de Desarrollo Local*. Quito.
- Gondard, P. y. (2001). 30 años de reforma agraria y colonizacion en el Ecuador (1964 - 1994). *Estdios y Geografia Vol 10*, 16 - 39.
- González, A. B. (2010). *La aotonomia al Debate, Autogobierno indigena y estado plurinacional en América Latina*. Quito: Paulin aTorres.

- Gualinga, C. (S/F de S/f de 2003). *Sumak Kausay. Sumak Kausay, una respuesta viable al desarrollo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Jara, O. (2006). La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano - una aproximación histórica. *Piragua* 23, 3.
- Ktmeieral, O. (2009). *Los andes en movimiento: identidad y poder en la nuevo paisaje político*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Cooperación Editora Nacional /universidad de Bielfeld.
- Maldonado, I. (2011). *Estado del debate sobre ley derecho de los pueblos indígenas construyendo sociedades interculturales en América Latina*. La Paz: Fondo Indígena.
- ONU. (2008). *Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los PueblosIndígenas*. New York.
- OPIP. (21 de Octubre de 2009). *Plande Vida 2010 - 2012. Plan estratégico de la OPIP 2010 - 2012*. Puyo, Pastaza, Ecuador: OPIP.
- OPIP, O. d. (2009). *Plan de Vida 2009 212*. Puyo.
- Ortiz, P. (2003). *Relaciones asimétrico entre actores. El Oriente un Mito*. Quito: Abya Yala.
- Ortíz, P. (Marzo de 2009). El Sumak Kausay en la Constitución Ecuatoriana de 2008. *Alteridad*, 79.
- Ortiz, P. (s/f de agosto de 2012). Estudios Culturales Latinoamericanos . *Espacio Territorio e Interculturalidad, una aproximación a sus conflictos y resignificaciones desde la amazonia de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX*. Quito, Pichincha, Ecuador : Universidad Andina Simón Bolívar .

- Ortiz., P. (2003). *Relaciones asimétrico entre actores. El Oriente un Mito*. Quito: Abya Yala.
- Pablo Ortiz., F. A. (2003). *Relaciones asimétrico entre actores. El Oriente un Mito* . Quito: Abya Yala.
- Polanco, D. (1998). Derechos Indigenas en la actualidad. . *Boletín de Antropología Americana*, 91 - 99.
- Politica, M. C. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.
- Política, M. C. (2012). *EL pensamiento Político de los Movimientos Sociales*. Quito.
- Prada, R. (2008). Análisis de la nueva Constitución Política, en críticas y emancipación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 35 - 50.
- Ramírez, P. (2012). *Sistemas civilizatorios, bio-territorio y epistemologías cocentricas. Investigación aplicada a la educación intercultural bilingüe* . Helsinki: Unigrafica Helsinki.
- Ramón, G., Báez, S., & Pablo, O. (2004). *Una breve historia del espacio del Estado Ecuatoriano. Curso de Desarrollo Local*. Quito.
- Ramos, F. S. (2012). *La Cosmovisión Kichwa en Ecuador. Una perspectiva para la economía solidaria del Buen Vivir*. Mexico D F: Nueva época.
- Refundando el Estado en America Latina, E. d. (2010). *Bounaventura de Sousa Santos*. Lima : Lima .
- Ruiz, L. (1991). *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento de 1990*. Quito: ABYA YALA.
- Santi, S. (s/f de Octubre de 2011). Gestión local y desarrollo sostenible. *Análisis del planteamiento de la circunscripción territorial de la nacionalidad Kichwa de la provincia de Pastaza*. Quito, Pichincha, Ecuador: UPS Quito.

- Silva, E. (2003). *Mushuk Allpa. La experiencia de los indigenas de Pastaza en la conservación de la selva amazonica*. Quito: Graficas Iberia.
- Sousa, B. d. (2007). *La reinencion del Estado y el Estado Plurinacional*. Cochapamba: Kipus.
- Sousa, B. d. (2008). *google académico* .
- Sousa, B. d. (2010). *Refundando el Estado en America Latina, Perpestivas desde una Epistemologia del Sur*. Lima.
- Stacey, L. (14 de abril de 2001). Cencepció y prácticas del desarrollo OPIP y ONHAE frente al paradigma del desarrollo . *Concepción y prácticas del desarrollo OPIP y ONHAE frente al paradigma del desarrollo* . Quito , Pichincha , Ecuador : PUCE.
- Stacey, L. (14 de abril de 2001). Cencepción y prácticas del desarrollo OPIP y ONHAE frente al paradigma del desarrollo. *Concepción y prácticas del desarrollo OPIP y ONHAE frente al paradigma del desarrollo*. Quito, Pichincha, Ecuador: PUCE.
- Tapia, L. (2010). Consideraciones sobre el estado plurinacional, Descolonización en Bolivia. *Investigacion y Revision Boliviana*, 135.
- Trujillo, J. (1993). *Retos de la Amazonia* . Quito : ILDIS ABYA YALA .
- Trujillo, J. (2001). *Estrategias para el ordenamiento territorial y articulación espacial de las circunscripciones territoriales indigenas de la provincia de Pastaza*. Puyo: s/n.
- Trujillo, J. (2001). *Estrategias para el ordenamiento territorial y articulación espacial de las circunscripciones territoriales indigenas de la provincia de Pastaza*. Puyo: s/n.
- Trujillo, J. (2001). *Memorias del Curaray*. Quito: ABYA YALA.

- Trujillo, J. (2001). *Memorias del Curaray*. Quito : ABYA YALA.
- Trujillo, J. (2001). *Memorias del Curaray* . Quito .
- Villamil, H. (1995). *Marea Negra en la Amazonia, Conflictos Socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Quito: ABYA YALA.
- Viteri, C. (s/f de s/f de 2003). *Sumak Kausay. Sumak Kausay, Una propuesta viable al desarrollo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Viteri, L. (2005). *Pueblos Indigenas Estado y democracia. Proyecto de autonomia del pueblo kichwa de Pastaza región amazónica ecuatoriana*. Buenos Aires: Taller graficas de servicios SRI.
- Walsh, C. (2000). *Políticas y significado conflictivo*. Nueva sociedad.
- Whitten, N. (1989). *Amazonia Ecuatoriana, La otra cara del progreso*. Quito: ABYA YALA.
- Yela, D. (sf de Abril de 2011). Tesis para obtener el titulo de maestria en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local y territorio . *Ontologia no naturalista y practicas locales de uso y manejo en el territorio en la Comunidad Kichwa Nina Amaru Provincia de Pastaza Ecuador* . Quito, Pichincha, Ecuador : FLACSO Ecuador .
- Zimmermann, A. (2000). *Cambio organizacional camino y herramientas*. Quito: ABYA YALA.